



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

IZTACALA

PD 1389/96
ej. 3

EL ABUSO SEXUAL INFANTIL UN ENFOQUE PSICOGENETICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A N :
VERONICA GONZALEZ GARCIA
EVA JUDITH HERNANDEZ CASTILLO

ASESORES:

ROSA ISABEL GARCIA LEDESMA
ADRIAN MELLADO CABRERA
IVONNE BARRIENTOS NORIEGA

LOS REYES IZTACALA, EDO. DE MEXICO 1996.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LOS PROFESORES:

ROSA ISABEL GARCIA LEDESMA
ADRIAN MELLADO CABRERA

Por la transformación que han provocado en nuestras vidas, por compartir con nosotras cada día su sabiduría, que no sólo nos guio en la elaboración de esta investigación, sino que también nos permitió reencontrarnos como personas para poder ser mejores profesionistas

IVONNE BARRIENTOS NORIEGA

Por ayudarnos a realizar esta investigación de la cual hoy hemos aprendido que no hay reto difícil ni imposible de alcanzar, pero que es importante ampliar nuestra visión profesional.

A mis padres:

Con admiración y respeto les doy las gracias por su apoyo y consejos que me brindaron para llegar a realizar una de las más grandes de mis metas.

Gracias a su amor y labor de padres que hoy se convierte en un triunfo más.

A mi hermano:

Por tu amor y consejos llenos de apoyo y comprensión.

A Saúl:

Que cada día motiva el sentido de triunfar en nuestras vidas.

A mis amigos:

Por su desinteresada amistad y momentos que hemos vivido.

En especial gracias a ti Vero por tu amistad llena de alegría y empuje que motivo a conseguir una de nuestras metas a nivel profesional.

Judith

A MIS PADRES:

Gracias por aquellas palabras que le dieron sonido a silencio tal, gracias por su apoyo y consejos que alentaron mi vida, mi libertad, gracias por su comprensión pues libre me lógre reencontrar, gracias por todo, gracias por dar.

A MIS ABUELOS:

Que me han enseñado a enfrentar con entereza a la vida, para lograr conquistar mis metas.

A PACO :

Que con su muerte me enseñó a respetar a la muerte , más no temerle, ha entregar siempre lo mejor de mi a los demás sin pedirles nada a cambio, pero sobre todo a amar a mi familia.

A MIS HERMANAS:

Por esos momentos compartidos que entre risas y llanto nos forjaron, gracias por crear en mi el sentido de la vida, cual no es sólo sonreír, ustedes me han dicho que cuando todo este mal, más debemos insistir, sobre todo gracias por su paciencia y amor.

A MIS AMIGOS:

Por caminar conmigo, por hacerme con su afecto mucho más fácil el camino, por compartir, tristezas, alegrías, que cada día nos hacen crecer más:

Pino, Paty, Irma, Rosalba, Eunice, Lili, Angelica, Noe, Saúl, Martín y Humberto.

Y ti Judith por superar tantas adversidades juntas y alcanzar esta meta que hoy se hace realidad.

A ROSY:

Por que te haz convertido en más que una amiga que en todo momento por difícil que sea siempre tienes para mi y mi familia una mano amiga incondicional, gracias por ser tan especial.

Veronica

I N D I C E

INTRODUCCION	I	
CAPITULO I. MECANISMOS QUE INTERVIENEN EN LA CONSTITUCION DEL INDIVIDUO.		
1.1. Las relaciones de poder -placer-saber en la constitucion del individuo.	1	
1.2. La constitución de la instancia ética en el individuo.....	34	
1.3. Las instancias psicosociales que llevan al sujeto hacia su constitución.....	52	
CAPITULO II. LA SOCIEDAD COMO CREADORA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL.		
2.1. Los sistemas de poder.....	75	
2.2. Asignacion de los roles genericos como practicas constitutivas del sujeto.....	96	
CAPITULO III. LA INFANCIA Y SU PAPEL DENTRO DE LA PRODUCCION DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN NUESTRA CULTURA.....		114

CAPITULO IV. EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN NUESTRA CULTURA.

4.1. El discurso historico social del abuso sexual.....	136
4.2. Definicion del abuso sexual infantil en nuestra cultura	147
4.3 Perfil psicologico del victimario.....	158
ANALISIS	166
CONCLUSION	179
BIBLIOGRAFIA	187

En la presente investigación se realizó una recopilación de información histórico-conceptual que nos permitiera abordar al Abuso Sexual Infantil no como un fenómeno que se presenta con mayor incidencia en nuestros días, sino como el resultado del ejercicio de poder que sustenta la estructura social y sobre el cual los individuos se construyen. Por ello se desarrollaron las instancias de poder-saber-placer sobre las cuales se sustenta la base de la autonomía en estos, constituyéndose así las instancias psicosociales que juegan un papel decisivo en la producción de este tipo de conducta, ya que todo lo que rodea a los individuos se les asigna según el lugar que ocupen dentro de la división social del trabajo, es decir, a todos y cada uno de los individuos se les mutila algo, esta mutilación produce en estos una crisis de identidad, siendo esta tan solo el reflejo de la excitación e incitación que produce al abuso no como una conducta "anormal", sino como una forma de expresión que le permite conformar su autonomía. Para poder llegar a esta conclusión se revisaron las condiciones sociales que producen los conceptos de hombre y mujer, así como el lugar en el que el infante es colocado en relación a la figura adulta; manteniendo su condición de objeto ante esta.

I N T R O D U C C I O N

En la presente investigación se hablará de la constitución de la autonomía de los individuos, que va íntimamente relacionada con los dispositivos de poder que las tecnologías disciplinarias han secretado con la finalidad de encauzar las conductas. Analizando al abuso sexual infantil como un medio de expresión, en el cual los individuos se conforman, y en donde la estructura social se reafirma.

Iniciando con el análisis de los sistemas normativos que rigen a los individuos; en donde la sexualidad resulta ser tan sólo una instancia que mantiene una estrecha relación con la forma de conceptualización de cada sujeto ante su estructura social. Es por ello que la metodología de la investigación empleada en el desarrollo de este estudio nos permitió ver al abuso sexual infantil como una instancia mediadora entre los sujetos y su estructura social, que hace posible la producción de personalidades particulares y por ende sustenta la incitación y excitación del abuso sexual como medio de expresión.

Al abordar al Abuso Sexual Infantil desde esta perspectiva nos impone la necesidad de hablar de las tecnologías de poder a través de los dispositivos, en donde las prohibiciones funcionan como una cadena de desaparición como orden de silencio, afirmación de existencia y por consiguiente; comprobación de que , de todo eso nada hay que decir, ver, saber, lo que significa el ejercicio de poder como control de las conductas de los sujetos.

Es por ese ejercicio de poder que el sexo está reprimido, destinado a la prohibición, a la inexistencia y al mutismo, porque al hablar de él, significa desafiar a lo establecido, está censura va aparejada a la producción de un discurso destinado a decir la verdad sobre el sexo; decir que el sexo no está reprimido constituirá ir en contra de toda una economía e intereses discursivos que lo sustentan.

Sin embargo las tecnologías de poder no sólo ejercen su control/dominio sobre el cuerpo de los individuos sino que constriñen lo subjetivo de estos, es decir, se generará discursos moralistas que el sólo mencionar al sexo significa una vergüenza y repugnancia para la estructura

social, produciendo así reglas y divisiones de lo lícito e ilícito que regiran las conductas de estos sujetos.

El poder/palcer no puede conformarse si no hay un saber que le permita a los individuos apropiarse de todo lo que les rodea. Porque al no generalizarse o manifestarse se anula como individuo dentro de esta estructura; es por ello que no hay que localizar el umbral de la racionalidad, sino la formación progresiva del juego de la verdad, en donde el saber nada sabe sobre el sexo, atrapando así a los sujetos en un mutismo que no permite su autonomía.

La producción del saber ha intensificado e incluso creado nuevos placeres, en donde los discursos cumplen una doble función : por una parte la existencia de una extrema severidad que tiene como función la anulación, y por otro lado crea una tolerancia que permite la aparición de nuevos discursos que cumplan con el papel de creadores de nuevas interrogantes que alienen y detenten a estos.

Es por ello que los discursos son elementos tácticos en el campo de las relaciones de fuerza, que son representadas por redes de instituciones dentro de la

sociedad que engendra dominios de saber que alienan a cada segundo la conformación de sujetos individuales.

Ahora bien el control que las tecnologías de poder han secretado, así mismo exigen de un intercambio de discursos, los cuales tienen su lugar y momento a través de preguntas que arrancan confesiones y confidencias que desbordan todo un interrogatorio, que no es otra cosa que el poder en su pleno ejercicio.

Al hablar del poder no sólo se está hablando de un concepto, sino de una instancia que mantiene estrecha relación con la forma de ser y pensar de los individuos. En donde el poder es entendido como la multiplicidad de las relaciones de fuerzas inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, son constitutivas de la organización social, de tal forma que el poder es insertado en el sujeto de acuerdo a aspectos sociales que enmarcan la línea divisoria entre cada individuo.

En donde la producción del hombre particular se relaciona a la aparición de la división social del trabajo que crea ambientes sociales concretos, que impiden el desarrollo

de la autonomía de estos; sustentando así las diferencias genericas que encauzan las conductas de hombres y mujeres; produciendo en estos el fenomeno de alienación, es decir, la estructura social no puede existir sin que el particular no se produzca; por consiguiente en toda sociedad hay una vida cotidiana en la cual el individuo sólo puede reproducirse en la medida en que desarrolle o desempeñe una función dentro de está.

En el proceso de alienación el particular se apropia de su propio extracto social, de las normas y capacidades relativas a las funciones que desempeña en su estructura, poniendo en movimiento el coartamiento de su conformación y al mismo tiempo el ejercicio de poder; que requiere del intercambio discursivo que se caracteriza por una sensualización del poder en beneficio del placer, afirmandose en éste el poder.

Estas instancias nos remiten a que ante el poder no sólo se alienan los individuos a las condiciones socio-culturales sino que tambien enajenan y detentan su propia construcción. Los sujetos al alienarse a su estructura traspasan su dominio en ésta; que en términos de conformación

Colocando así al infante en un estado de desamparo, tales circunstancias muestran que la función primordial del niño es la de servir como recipiente en donde el adulto depositará todos sus sentimientos de angustia, fracaso, amor, triunfo, etc., pero sobre todo el poder que esas instancias sociales le han conferido, siendo así el infante no es el objeto real de los abusos es tan sólo la proyección que el adulto hace en su entorno social como signo de existencia.

Por lo cual se analizó al abuso sexual infantil no como un fenómeno que se presenta en la estructura social institucionalizada, sino como producto de estas condiciones sociales que incitan y excitan en los individuos ese ejercicio de poder que les denota su propio ser social. Al mismo tiempo permite ver que los victimarios encuentran en esta forma de ejercicio de poder una manera de conformarse, es decir, establecen con el otro una identificación de sí mismo que les permite llegar a su conformación.

CAPITULO 1. MECANISMOS QUE INTERVIENEN EN LA CONSTITUCION DEL INDIVIDUO.

1.1.Las relaciones de poder-saber- placer en la constitución del individuo

Desde los siglos XVII y XIX se ha emprendido la difícil tarea de analizar la formación y evolución de la experiencia de la sexualidad en el individuo, lo cual es enfocado a las prácticas por las que los individuos se vieron obligados a prestarse atención a ellos mismos, a descubrirse, y a declararse como sujetos de deseo, en donde se articulan mediante dominios de conocimiento muy diversos, regido por un sistema de reglas y restricciones. Dicho proceso va íntimamente relacionado con las relaciones de Poder-Saber-Placer, que son instancias determinantes en la constitución del individuo

Para comprender la relación que guardan dichas instancias (Poder-Saber-Placer) entre sí se analizarán cada una de ellas iniciando con el Poder.

El cual se conceptualiza como, la multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen y son constitutivas de su organización, es decir el poder se produce a cada instante y en todos los puntos ya que proviene de todas partes (Foucault, 1991).

Para conceptualizar al poder en su materialidad, en su funcionamiento cotidiano, se debe ir al nivel de las microprácticas, de las tecnologías en las que se constituyen las prácticas del individuo. Esto es, el poder no se restringe a las instituciones sino que desempeña un papel directamente productivo, es multidireccional. Siendo así el poder es una matriz general de relaciones de fuerza en un momento dado y en una sociedad determinada.

Dreyfus y Rabinow (1988) señalan que el poder no es mercancía, una posición, un premio, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados, sino que es el funcionamiento de las tecnologías políticas a través del cuerpo social, en donde se originan las relaciones de desigualdad y tienen su movilidad dentro de la vida cotidiana del individuo; por ello el poder es el nombre que se le presta a una situación estratégica de una sociedad.

" El poder implica a menudo toda una serie de decisiones conscientes, de previsiones, de intrigas y la coordinación de la actividad política " (foucault citado en Dreyfus y Rabunow , 1988).

Ahora bien si se intenta construir una teoría del poder habrá que describirla siempre como algo que emerge en un lugar y en un tiempo dado y por lo tanto deducirla para construir su génesis. Pero si el poder es en realidad un conjunto de relaciones de fuerza, más o menos coordinadas, entonces el problema consiste en abastecerse de una rejilla de análisis que haga posible una estrategia de las relaciones de poder.

En estos planteamientos queda claro que el poder es insertado en el individuo de acuerdo a aspectos sociales que enmarcan la línea divisoria entre cada individuo, mediante las instituciones que conforman el sistema normativo de dicha sociedad, en la cual hay una cotidianidad mediada por el uso de poder que el individuo se apropia día con día para su reproducción social.

Pero ¿qué se entiende como vida cotidiana?

Heller (1987) la define como el conjunto de actividades que caracteriza la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social, es decir ninguna sociedad puede existir sin que el hombre particular se reproduzca, por consiguiente, en toda sociedad hay una vida cotidiana y todo hombre sea cual sea el lugar que ocupa en la división social del trabajo posee una vida cotidiana.

En los estudios realizados por la socióloga Agnes Heller (1987) se parte de reconocer que todo hombre al nacer se encuentra en un mundo ya existente independiente de él, el cual se le presenta ya "constituído" y en donde deberá conservarse y dar prueba de su capacidad vital; el particular nace en condiciones sociales, sistemas, expectativas, e instituciones concretas, ante esto deberá aprender a "usar" las cosas, apropiarse de los sistemas de uso, esto es, deberá conservarse exactamente en el modo necesario y posible en una época determinada en el ámbito de un estrato social dado.

En la vida cotidiana el hombre se objetiva en numerosas formas. Primeramente al formar su mundo (su ambiente inmediato) se forma a sí mismo. El término "formar"

se refiere a que la peculiaridad de las actividades cotidianas es la interiorización casi adaptativa del mundo, ya que el particular madura para un mundo constituido. En el término "madurar" se incluye el sentido de "educar". Por lo que la vida cotidiana se expresa no solamente en el modo por el cual se ha aprendido de los demás, sino también el modo en que se transmite ese saber a los demás.

Esto es, todas las capacidades fundamentales, los afectos y los modos de comportamiento con los cuales el individuo trasciende a su ambiente, remite al mundo "entero" y en donde objetivará a éste, tienen su lugar y su momento en el curso de la vida cotidiana de cada individuo.

Cabe señalar que las objetivaciones que se producen en este momento en el individuo son de tipo inmediato; dado que sólo existe una apropiación de su ambiente concreto, de su sociabilidad, que delinear la base de su personalidad, es decir la unidad de la personalidad se desarrolla en la vida cotidiana.

Ahora bien si se esta hablando de una objetivación de tipo inmediato en el individuo es necesario considerar que

también tiene lugar una objetivación de tipo genérico, en donde el hombre se apropia de la genericidad en su ambiente social, es decir, el hombre se objetiva siempre en el interior de su propio género y para el propio género.

La genericidad implica en primer lugar la socialización o historicidad del hombre, su forma primaria es para el individuo la sociedad concreta, la integración concreta en el que nace representada por el mundo más próximo a él (su ambiente inmediato).

Decir que el hombre es un ente genérico significa; afirmar por lo tanto que es un ser social. Efectivamente el sólo puede existir en sociedad e incluso sólo puede apropiarse de la naturaleza con la mediación de la socialización, la cual es idéntica a la genericidad. Esto es para Marx (citado en: Heller, 1987): " cada uno trasciende como hombre su propia necesidad particular [...]; se conduce entre sí como seres humanos [...], son conscientes de pertenecer a una especie común".

Pero esta consciencia de la genericidad no implica por completo una relación consciente con ella. Se tiene

consciencia de la genericidad cuando se actúa como ser comunitario-social, con dichas acciones se va mas allá del ser particular y se dispone para dicho fin de los conocimientos necesarios(consciencia). Ahora bien se mantiene una relación consciente con la genericidad, cuando se plantea como fin, es decir, cuando la genericidad se convierte en la motivación de los actos. Siendo así, la acción de cada hombre se caracteriza por la consciencia de la genericidad, pero no por una relación consciente hacia ésta.

Por otro lado al encontrarse el individuo en un ambiente social concreto, su primado de apropiación se convierte en un fenómeno de alienación. Siendo así, el desarrollo genérico del hombre en el interior de una integración dada esta encarnado por el conjunto de la vida social, en donde el individuo ya no puede estar en relación con toda la integración, la cual se convierte en un capacidad específica de los representantes de una clase o estrato que poseen un conocimiento episteme y se les a inferido un poder sobre los demás dentro de la estructura social.

Así, apropiarse de las habilidades del ambiente dado y madurar para el mundo significa no sólo interiorizar

y desarrollar las capacidades humanas, sino también apropiarse de la alienación, para poder mover y moverse en su ambiente. Por lo tanto el desarrollo genérico o el grado de divergencia o convergencia de una sociedad no es de ningún modo sinónimo del grado de alienación de la esencia humana (o genérica).

Ante lo cual Heller (1987) nos dice: Que las necesidades genéricas de la humanidad a través de la alienación de esta esencia humana sólo ha podido desarrollarse al precio de la desencialización de los hombres particulares.

En otras palabras el hombre sólo puede existir en una sociedad al anularse como tal, dado que puede apropiarse únicamente de lo que le es permitido y si trata de obtener otra posición dentro de su sociedad ésta volverá atraparlo para no permitir que emerja como un individuo autónomo que cuestione lo establecido y rompa con la estructura social, política, económica de dicha sociedad.

Siendo así, la genericidad es la que hace posible la especificidad de la autoconservación humana. Heller (1987)

considera que únicamente a través del conocimiento se inician las objetivaciones; esto es, sólo quien pluraliza posee una consciencia del yo, una consciencia particular, dado que se genere un conocimiento que le permite apropiarse de todo lo que le rodea, por que al no pluralizar se anula como individuo.

Lo expuesto anteriormente señala la importancia de algunas instancias que intervienen en la conformación del individuo y que tienen su lugar dentro de la vida cotidiana. Si se habla de una cotidianidad en el individuo que le permite hacer un uso de poder, es necesario señalar a partir de que tipo de conocimiento se produce dicho poder.

Siendo así cabe preguntar ¿ Como se conforma este conocimiento en el individuo? Esto es, cuando se habla de la formación de un conocimiento es necesario partir de la idea de que el sujeto humano, el sujeto-objeto de conocimiento, las formas de conocimiento son producto de las condiciones económicas, sociales, y políticas de la sociedad que no hacen sino depositar o imprimirse en este sujeto .

Ante lo cual Foucault (1986) nos menciona "que las

prácticas sociales pueden llegar a engendrar dominios de saber que hacen posible que aparezcan nuevos objetos, conceptos y técnicas, que además crean formas totalmente nuevas de sujetos y sujetos de conocimiento. En dónde el mismo sujeto de conocimiento posee una historia, es decir, la relación de este con el objeto ". Este planteamiento deja ver claramente que el individuo sólo puede adquirir un conocimiento a partir de las relaciones que establezca con los demás, del lugar que ocupe dentro de su sociedad y del poder que ésta le infiera .

Ahora bien , el conocimiento es un efecto o un acontecimiento que puede ser colocado bajo el signo del conocer, esto es, no es una facultad y tampoco una estructura universal. El conocimiento es siempre una cierta relación estratégica en la que el individuo está situado y la que definirá el efecto del conocimiento. Esto nos permite hablar de un conocimiento de tipo científico (episteme) y otro de tipo cotidiano (doxa) que son esenciales para la constitución del individuo autónomo dentro de una sociedad.

Ahora bien ¿ A que nos referimos cuando hablamos de un saber doxa y un saber episteme ? En primer lugar "el saber

doxa es la suma de los conocimientos sobre la realidad que se utilizan de un modo efectivo en la vida cotidiana del modo más heterogéneo" (Heller,1987).

El saber doxa es por tanto una categoría objetiva en cuanto a la suma del saber doxa de una época, de un estrato social, de una integración que le permita al sujeto ser miembro de su propia sociedad. Por otro lado también es una categoría normativa en la medida que un estrato o integración cumpla su función y se apropie de tal saber.

Cuando se habla de la apropiación de un saber doxa (saber cotidiano) en el individuo, se refiere a la suma de conocimientos que todo sujeto debe interiorizar para poder existir y moverse en su ambiente, dicha movilidad es un parámetro social, dado que el sujeto sólo puede reproducirse en la medida que desarrolle o desempeñe una función en la sociedad.

El poseer un conocimiento doxa (cotidiano) es relativo, ya que está en función del lugar en el que el individuo éste situado dentro de la división del trabajo. Por ejemplo; las mujeres deberán de apropiarse de un conocimiento

distinto al del hombre.

Sin embargo la creación de dicho saber no sólo esta en función del lugar que el individuo ocupe dentro de la división del trabajo, sino que las generaciones pasadas desempeñan un papel muy importante para el desarrollo de tal saber, esto es, dicho saber disminuirá o se acrecentará según las necesidades sociales de las respectivas generaciones. Entre las cuales se encuentran dos, la primera está constituida por las nuevas experiencias sociales que se derivan de las situaciones sociales nuevas y que son depositadas bajo la forma de saber doxa (cotidiano). Mientras que la segunda está representada por los conocimientos que de la esfera de las objetivaciones genéricas para-sí descienden a la vida cotidiana, donde son introducidas tal como son o bien en una forma adaptada.

" El saber doxa (cotidiano) acoge ciertas adquisiciones científicas, pero no el saber científico como tal. Cuando un conocimiento científico cala en el pensamiento cotidiano del individuo ; este saber lo asimila englobandolo en su propia estructura " (Foucault, 1987).

No obstante, las informaciones científicas introducidas en el saber cotidiano no sirven solamente como guía del saber práctico, sino que satisfacen simplemente el interés y la curiosidad del hombre. El interés y la curiosidad hacia el ser-así de las cosas constituyen indudablemente el germen de la actitud teórica en el pensamiento cotidiano.

Siendo así el saber doxa (cotidiano) no constituye un orden propio, no produce una esfera autónoma, significa que sólo se adquiere en relación con el objetivo determinado, con el problema y solamente en esta relación; sino que además representa siempre la totalidad de los conocimientos necesarios para la conducta de la vida cotidiana en una determinada época.

El saber cotidiano es siempre y solamente opinión, no es un saber filosófico o científico. Sin embargo, una verdad cotidiana es siempre doxa, aunque se muestre constantemente verdadera, mientras que la verdad científica es episteme, aunque a la mañana siguiente sea sustituida por otra verdad (Heller, 1987).

Ahora bien el saber doxa no puede ser separado de la acción práctica , en ella esta exclusivamente su verdad; por ello los fragmentos del saber doxa no se relacionan entre ellos, sino que están siempre referidos a una determinada praxis (práctica o experiencia del individuo). Mientras que el saber episteme no constituye nunca un saber relativo a una sola cosa, sino que es un saber sobre una cosa en relación con otras, siendo así, ésta actitud es teórica, en donde se conoce el fenómeno que se presenta y así mismo se conocen las conexiones que lo ligan a otros fenómenos.

La doxa es un saber para el cual las cogniciones y exigencias dadas en los contenidos del mundo de conocimiento y normas cotidianas son evidentes. Sin embargo cuando es sometida a discusión, se tienen ya los gérmenes de un saber que lleva a las objetivaciones para-sí esto es lo que permite que en el individuo surja un saber episteme (científico) y que al mismo tiempo le permitirá su conformación autónoma.

Por otro lado en el caso de la doxa los actos efectivos y preceptivos de ésta son indemostrables e irrefutables ; mientras que en el campo de la episteme, no existen aserciones indemostrables e irrefutables. Esto es, en

la doxa la prueba o refutación de los hechos tienen lugar desde un punto de vista de un determinado contexto, de una situación, en donde se resuelven. Los hechos de la episteme por el contrario, sólo tienen un sentido en un contexto completo, en donde es preciso explicar e interpretar su ser.

Ante esto es necesario preguntar ¿ Qué significa saber algo ? Significa que el particular (o individuo) se apropia de las opiniones (doxa) presentes e incorpora en ellas su propia experiencia; adquiriendo así la capacidad de llevar a cabo los diversos tipos de acción cotidiana pero a su vez delimita la posibilidad de que emerja como sujeto autónomo.

Siendo así el saber doxa (cotidiano) y el saber episteme (científico) son la suma de los conocimientos necesarios que permite que el individuo se apropie de los sistemas de uso de su sociedad, pero tales conocimientos pueden no ser poseídos por cada sujeto (de acuerdo a la capa, estrato social al que pertenezca el individuo) y la posibilidad de que todos posean tales conocimientos disminuye paralelamente al desarrollo de la división del trabajo.

Esto permite considerar que las desigualdades y desequilibrios son los dispositivos que permiten insertar en el individuo un uso de poder, el cual tiene como función el coartar el desarrollo del individuo autónomo que cuestiona y construye una nueva conceptualización a partir de sus propias expectativas de desarrollo social.

Si se está hablando de desigualdades y desequilibrios es necesario considerar que estas instancias son el resultado de poseer o no un saber, sea doxa o episteme que le permita al individuo apropiarse de su mundo inmediato. Sin embargo es necesario considerar que dichas instancias cumplen la función de mediadoras; mediante las cuales es posible insertar en el individuo dicho poder, el cual tiene una función de atrapar nuevamente al individuo y no dejarlo constituirse.

Las instancias de saber-poder resultan ser parte de las condiciones socio-culturales que permite o no la formación de los individuos poseedores de una autonomía, la cual se inicia a partir de la creación de un saber episteme (científico) que le permitirá por ende la utilización de un uso de poder, el cual le dará la posibilidad de apropiarse

de su entorno social inmediato (refiriéndose a las apropiaciones propias de su clase, estrato social o capa), que solo le es permitido.

Ahora bien, si se está hablando del papel que desempeñan las instancias de poder-saber en la constitución del sujeto entonces es necesario hablar de la relación que éstas guardan con el placer, en donde el poder se centra principalmente en el cuerpo, no como medio de reproducción humana, sino como objeto susceptible de ser manipulado por las desigualdades sociales que se producen entorno a la sexualidad y en donde ésta será la responsable de producir un ser humano que pueda ser tratado como un "cuerpo dócil" que a su vez deberá ser un cuerpo productivo, en este planteamiento se deja ver el papel que el placer jugará en la constitución del individuo autónomo.

Ante esto Foucault (1991) señala: Que en las prohibiciones se pone de manifiesto la negación de la sexualidad (por lo tanto la negación de la existencia de un deseo y un placer), dichas prohibiciones parten de la idea de que el infante no posee una sexualidad, es decir, el control que sobre la sexualidad infantil se tiene lo hace

mediante una difusión simultánea de su propio poder y del objeto sobre el que se ejerce, ya que cuando existe la posibilidad de manifestarse el placer se instauran dispositivos de vigilancia que imponen discursos inagotables y correctivos, que finalmente son instaurados en el propio individuo , mediante la creación de un saber episteme que parte de la jerarquización social que posea el sujeto y del uso de un poder que se le infiera .

Dichas incorporaciones requieren de un intercambio discursivo, que se caracteriza por una sensualización del poder y beneficio del placer, en donde el poder funciona como un mecanismo de llamadas que atraen y extraen sobre esos aspectos que vela, siendo así , el poder y el placer son un mecanismo de doble impulso : Placer de ejercer un poder que vigile, aseche; placer que se enciende al tener que huirle o desnaturalizarlo. Ahora bien, poder que se deja invadir por el placer, placer que se afirma en el poder.

Este poder/placer se juega en la misma linealidad dado que ambos están en función de la otra, pero siempre dependiendo de la movilidad que la estructura social le imponga para beneficio de ésta.

Sin embargo ¿ cómo se puede esclarecer esta relación que se establece entre el placer-poder ? por el uso que se le de y la posición que se le reconozca respecto del deseo, para lo cual se mencionarán los diferentes tipos de relación que existen entre estas instancias :

Relación Negativa: Entre poder y sexualidad (placer) no se establece relación ninguna sino de modo negativo, mediante el rechazo , la exclusión y la barrera que a la sexualidad o al sexo siempre se le manifiesta en la sociedad , es por eso que el poder nada " puede " sobre el sexo y los placeres, salvo decirles no ; y si algo producen son ausencias o lagunas en los individuos, por lo cual siempre se manifestará en el individuo un constante temor que nunca le posibilitará crear ningún tipo de conocimiento que le permita emerger como sujeto constituido.

Instancia de la regla: El poder sería lo que dicta al sexo su ley , es decir, coloca a la sexualidad en un régimen de lo lícito e ilícito, permitido y prohibido; pero porque hablar en estos términos tan ambiguos que provienen de un sector muy reducido de un sociedad que siempre pone de manifiesto la necesidad de dirigir y controlar la conducta de

los demás y nunca se detiene a cuestionar sus procedimientos coercitivos que sólo le permiten hacer uso de un poder cada vez más decadente ante las exigencias de un progreso social y cultural de la sociedad.

Lo prohibido: El poder sólo aplica a la sexualidad una ley de prohibición , que ella renuncie a sí misma . Su instrumento; la amenaza de un castigo que consistiría en suprimirla . " Renuncia a ti mismo so pena de ser suprimido , no aparezcas si no quieres desaparecer " (Foucault , 1991)

La lógica de la censura: Esta adopta tres formas; afirmar que eso no esta permitido, impedir que eso sea dicho y negar que exista . Esta lógica del poder sobre el sexo sería una lógica paradójica de una ley que se podría enunciar como una obligación a la inexistencia y al mutismo por el hecho a no ser anulado como individuo social (producto de la sociedad), sin considerar que él ya esta anulado desde el momento mismo de aceptar lo establecido.

De está forma el poder y el placer no se anulan, no se vuelven el uno contra el otro , se persiguen , se encabalgan y reactivan, es decir se encadenan según

mecanismos complejos de excitación y de incitación, para que finalmente se inserten en el individuo como algo propio. Es por ello que el poder es el límite trazado a la libertad que en la sociedad al menos sería la forma general de aceptabilidad.

Sin embargo en las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más sordo, sino que es el más dotado de instrumentalidad y al mismo tiempo es el más utilizable para el mayor número de maniobras, capaz de servir de apoyo, de bisagra a las más variables estrategias de poder.

Siendo así, el individuo no tiene la libertad de hablar sobre su sexualidad por que entonces se saldría de la normatividad socialmente aceptada e iniciaría la formación de su autonomía, la cual, ante los ojos de su sociedad no estaría aceptada y lo excluirían de toda actividad sociocultural de dicha estructura social; ¿pero acaso no está ya anulado por el simple hecho de encontrarse bajo un sistema social ya existente? por que entonces no hablar de la sexualidad y de todo aquello relacionado con estas instancias (saber doxa-episteme, uso de un poder, uso del

placer) , todas estas como prácticas constitutivas del individuo que guardan una relación estrecha con la conformación de una autonomía en el sujeto.

Si se esta hablando de una libertad que posibilite la expresión sobre la sexualidad, el placer , y el uso que cada individuo puede o no ejercer en su persona; entonces es necesario hablar de la creación de un discurso en el individuo que le permita hacer referencia a su sexualidad y por ende a la creación de su autonomía .

Esto es, la represión del sexo va aparejada al énfasis de un discurso destinado a decir la verdad sobre el sexo, a modificar su economía en lo real, a subvertir la ley que lo rige, a cambiar su porvenir. Decir que el sexo no esta reprimido o decir que la relación del sexo con el poder no es de represión, corre el riesgo de no ser sino una paradoja estéril. Siendo así la empresa de hablar libremente del sexo y de aceptarlo en su realidad resultaría ser tan hostil a los mecanismos intrínsecos del poder, lo que a su vez provocaría un atascamiento que impediría por largo tiempo el lograr un éxito ante los ojos de los individuos y ante la propia sociedad. Es decir, que la creación de un discurso se

forma allí, en donde existe un constante deseo de saber pero que a su vez ese saber es denegado ; para que el individuo no pueda determinar como es que funciona el poder-saber-placer que sostiene en el sujeto el discurso sobre la sexualidad humana.

Ante esto Foucault (1991) señala que : el punto esencial es el confundir al individuo para no saber si al sexo se le dice sí o no, si se formulan prohibiciones o autorizaciones, si se afirma su importancia o si se niegan sus efectos .

Es importante saber en qué formas y a través de qué canales, y que discurso, se desliza el poder hasta llegar a las conductas más tenues e individuales; que caminos permiten alcanzar las formas infrecuentes o apenas perceptibles del deseo, cómo infiltrar y controlar el placer, esto no es más que el dispositivo que impide la creación de un discurso sobre la verdad que permita la formación de individuos autónomos dentro de una estructura social, en donde tal estructura tratará de reducirlo en el campo del lenguaje , de controlarlo en su libre circulación dentro del discurso, en sí en coartar toda iniciación de una

nueva formación de una verdad sobre la sexualidad, el deseo y el placer en el individuo.

Para entender mejor como es que la creación de un discurso se origina en el sujeto hay que considerar la necesidades conceptuales para no fundar una teoría del objeto, dado que este no es el criterio único de una buena conceptualización. Es necesario conocer las condiciones históricas que motivan su conceptualización. Necesitamos entonces una conciencia histórica de las circunstancias actuales.

Siendo así lo que hay que localizar no es el umbral de una racionalidad nueva , sino la formación progresiva del juego de la verdad, la cual es extraída del placer mismo, tomado como práctica y recogida como experiencia, lo que constituye un saber que debe permanecer secreto, ya que perdería su eficacia y su virtud si fuera divulgado. Pero esta eficacia y virtud no es otra cosa que un instrumento mediante el cual el poder se manifiesta, es decir ¿ porqué la ciencia se preocupa de la creación de un discurso o una verdad sobre el sexo ? porqué así se inserta un saber que nada sabe sobre el sexo y el cual mantiene al individuo en un

estado en el que no sabe nada.

Es por esto que la sexualidad se ha definido como un dominio por el hecho de no saber nada de lo que se desea hablar, creando así la necesidad de descubrir lo oculto de la verdad. Es por ello que cuando se trata de producir una verdad sobre el sexo, es necesario considerar que esta inscrito dentro de una economía del placer y un régimen de saber, que resultan ser los dispositivos que vienen a poner en juego ese uso del poder/saber/placer que se han originado entorno a la sexualidad. Sin embargo la creación de un discurso sobre el placer, es decir, placer en saber el placer, placer - saber tiene como fin el cautivar y capturar a los individuos, dado que el discurso es atrapado por la misma sociedad.

Pero los discursos sobre el sexo - diferentes a la vez por su forma y su objeto- no han cesado de proliferar una fermentación discursiva que se manifiesta por una valoración e intensificación del habla, esto es, incitación institucional a hablar del sexo, y cada vez más, obstinación de las instancias del poder oír; hablar del sexo y en hacerlo hablar acerca del modo de la articulación

explícita. Ahora bien " Un discurso obligado debe, pues, seguir en todos sus desvíos la línea de unión del cuerpo y el alma: bajo la superficie de los pecados, saca a la luz la nervadura ininterrumpida de la carne. Bajo el manto de un lenguaje depurado de manera que el sexo ya no pueda ser nombrado directamente, ese mismo sexo es tomado a su cargo (y acosado) por un discurso que pretende no dejarle ni oscuridad ni respiro" (Foucault, 1991).

Foucault (1991) señala: que quizás la producción de la verdad, por intimidado que este el modelo científico, ha intensificado e incluso creado sus placeres intrínsecos.

Esto significa que aunque dentro de la sociedad sean creados limitantes en la creación de nuevos placeres, no necesariamente los individuos caen dentro de esas limitantes, dado que se ha producido al mismo tiempo la intensificación de nuevos placeres, esto es , crean placer sobre la verdad del placer, placer en saberla , en descubrirla, en fascinarse al verla, al decirla, al cautivar y capturar a los demás con ella, al confiarla secretamente, al desenmascararla, pero principalmente placer en el discurso verdadero sobre el placer.

Al prohibir la creación del discurso o la palabra en el individuo se trata de crear la decencia de las expresiones, en donde, dichas censuras serían los dispositivos de sujeción (que es la forma de tornarla moralmente aceptable y técnicamente útil). Dado que el sexo no sería únicamente algo que se juzgue , sino que pasa a hacer algo que se administra.

Ahora bien , si la sexualidad se constituye como dominio por conocer, tal cosa sucede a partir de las relaciones de poder que la instituye como objeto posible ; esto es si el poder se pudo considerar como blanco fue como consecuencia de las técnicas de saber y procedimientos discursivos que fueron capaces de situarlo e inmovilizarlo. Por otro lado lo que se dice sobre el sexo no debe ser analizado como simple superficie de proyección de los mecanismos de poder . Poder y saber se articulan por cierto en el discurso, y por esa misma razón es preciso concebir el discurso como una serie de segmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable . Es por ello que los discursos al igual que los silencios, no están de una vez y por todas sometidos al poder o levantados contra él ; sino que hay que considerar que el discurso puede a la vez ser

instrumento y efecto del poder, pero también obstáculo y tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia o puesta; es decir, el discurso transporta y produce poder.

Los discursos cumplen una doble función : por una parte la existencia de una extremada severidad que tiene como función el uso del poder como mecanismos de anulación para el individuo, permitiendo así, reafirmar las bases que mantienen toda esa estructura dentro de una sociedad. Mientras que por otro lado su función es la tolerancia, que va a permitir la aparición de nuevos discursos que cumplirán un papel de creador de nuevas interrogantes dentro de la estructura social y de las propias prácticas constitutivas del sujeto.

Pero en cambio cuando se refiere a un discurso de tipo institucional, este se articula sobre la comprobación de que dicha sexualidad existe en el individuo de una forma precoz, activa y permanente, que la misma sociedad va creando para tener bajo su dominio la conformación del sujeto, es decir sólo permite que se apropie de aquellas instancias que le den la posibilidad de subsistir ante las exigencias de su ambiente inmediato. Siendo así, el discurso sobre el sexo no se ha multiplicado fuera del poder o contra él, sino en el

lugar mismo donde se ejerce y como medio de ejercicio; esto es , la preparación para incitar a hablar, escuchar, registrar, observar , interrogar y formular preguntas sobre el sexo .

Sin duda, se puede objetar que si para hablar del sexo fueron necesarios tantos estímulos y tantos mecanismos coactivos, ocurrió así porque reinaba , de manera global, determinadas prohibiciones; que posibilitan dichas limitaciones y posibilitaron a su vez la apertura al discurso sobre el sexo, pero siempre limitado y cuidadosamente cifrado; tanto hablar del sexo, arreglar dispositivos insistentes para hacer hablar de él, pero siempre bajo estrictas condiciones. Esto es, el sexo está fuera del discurso y sólo la eliminación de un obstáculo, la ruptura de un secreto puede abrir la ruta que lleva hasta él, lo cual significa que la creación de tal discurso puede crear un individuo autónomo pero esta posibilidad dependerá de las condiciones que la propia sociedad le proporcione.

Lo cierto es que el sexo no ha sido únicamente una cuestión de sensación y de placer, de ley o de interdicción , sino también de verdad y de falsedad, en donde la verdad del

sexo ha llegado a ser algo tan esencial, de tal forma que al sexo se le ha constituido como una puesta en el juego de la verdad , siendo así el sexo es el que sirve de soporte para las iniciaciones del conocimiento (o la creación de un discurso en el individuo).

Ahora bien si la sexualidad es la primera instancia que permita la creación de un discurso en el sujeto, es necesario considerar que es la sociedad la que a su vez puso en acción todo un aparato para que se produzca sobre el sexo y la sexualidad discursos verdaderos , los cuales estarían regulados por su propia verdad , dado que para esta, es esencial que el sexo y la sexualidad esté inscrita no sólo en una economía del placer , sino en un ordenado régimen del saber.

En todo caso, el poder que la sociedad ha ejercido sobre el sexo por motivos de economía parece muy exigua si hay que dar razón de toda esa serie de refuerzos e intensificaciones que en primer plano hacen proliferar los discursos y los que están inscritos en exigencias de poder , lo que produce la solidificación de la discordancia sexual y constitución de los dispositivos capaces no sólo de aislarla.

sino de suscitarla , de constituirarla en focos de atención, de discurso y de placer.

Es necesario considerar la relevancia que tienen los dispositivos de poder, saber , verdad y placer que son los que generan el discurso o la palabra en el individuo y lo que a su vez conlleva a la conformación de éste. Por lo cual al hablar de la creación del discurso en el individuo se refiere a la insertación de un poder que le permitirá la apropiación de un saber que podrá utilizar para incautarse de su ambiente inmediato y desenvolverse en la sociedad en la que se encuentra inmerso. Sin embargo dentro de toda sociedad se crea un placer que sumerge al individuo dentro de los reglamentos y limitantes que está le va delíneando para su propia constitución y conservación dentro de la estructura social. Pero cuando se conforma la autonomía, en éste se crea una necesidad inherente ante el origen de un discurso que le permita expresar todas las interrogantes sobre su sexualidad, su placer, su saber, que le inquieta durante su proceso de conformación.

Este discurso no se consolida con tanta facilidad en el individuo ya que requiere de una ruptura de la

estructura ya constituida en él, la cual se iniciará con la conformación de un saber episteme que le permita a los individuos la creación de nuevas conceptualizaciones de su ambiente inmediato y el desarrollo de sus propios reglamentos, lo cual significaría la creación de una sociedad que no ejerza represión en la conformación de nuevos hombres.

Por otro lado al articularse el discurso se pone en movimiento una serie de segmentos discontinuos como resultado de esa adquisición de un saber científico (episteme) que no es el mismo para todos los individuos, siendo así este discurso producirá y controlara a su vez un poder.

Esto es, los discursos son elementos tácticos en el campo de las relaciones de fuerza social, que en este caso son representadas por las instituciones sociales (educativas, religiosas, etc) que circulan sin cambiar de forma entre estrategias; mientras que los discursos sobre el sexo no hay que preguntarles de que teoría derivan o que divisiones morales acompañan o que ideologías representan, sino que hay que interrogar en dos niveles: su productividad táctica (que efectos recíprocos de poder y saber aseguran) y su

integración estratégica (que relación de fuerza vuelve necesaria su utilización) (Foucault, 1991).

Siendo así, las instancias de poder-saber-placer cumplen un papel muy importante en la conformación de sujetos individuales, creando así una nueva forma de concebir su ambiente inmediato , su sexualidad y por ende la formación de un discurso que hace posible hacer uso de las instancia que les permitan apropiarse de su sociedad, manteniendo una estrecha relación con la conformación de la moral, la cual es el punto central del siguiente apartado.

1.2. LA CONSTITUCION DE LA INSTANCIA ETICA EN EL INDIVIDUO

Hasta el momento se ha hecho alusión a las relaciones de poder-saber-placer que intervienen en la conformación de la autonomía, la cual tiene como base el discurso que le posibilite al individuo la constitución de una moral que le permita conservarse ante su sociedad y así mismo ante sus necesidades propias. Primeramente se iniciará con la definición de moral.

Para Heller (1987) la moral es una actitud práctica que se expresa en acciones y decisiones que conciernen a acciones. La moral es la relación entre el comportamiento particular, la decisión particular y las exigencias genérico-sociales.

¿Pero cómo se conforma esta moral en el individuo?

Para ello contemplaremos los siguientes aspectos: la aphrodisia, a través de la cual se podrá captar el comportamiento sexual como "instancia ética"; la chresis, la

cual capta el tipo de sujeción al que la práctica deberá de someterse para ser valorada moralmente; la enkrateia que será el dominio que el individuo tenga ante si mismo para constituirse como sujeto moral; y finalmente se hablará de la templanza que vendría siendo la conformación de una autonomía que caracteriza al sujeto moral.

Foucault (1991) señala que la aphrodisia son los actos, gestos, contactos que buscan cierto placer, pues no hay placer sino hay tacto y contacto. Siendo así se considera como una actividad que implica dos actores, cada uno con su papel y función; esto es el papel pasivo (mujer), activo (hombre) que desempeñan dentro de la sociedad.

Sin embargo en la aphrodisia, actos, deseos y placer forman un conjunto que constituye uno de los caracteres esenciales de esta forma de actividad; actividad asociada con un placer, que a su vez producirá el deseo que da placer en función del "objeto de deseo"; dado que no hay deseo sin privación, sin carencia de la cosa deseada, donde el contenido y el sentido de la represión vienen guiados por el sistema de exigencias sociales, las cuales crean a su vez canales que le permiten al particular expresarse libremente

sin poner en peligro su propia conservación en un ambiente determinado.

Pero también puede darse una relación conscientemente distanciada del particular con su propia particularidad, en la cual él, en base al sistema de valores elegidos autónomamente, plasma sus propias motivaciones y características particulares reprimiendo algunas y reservando a otras en cierto campo de acción en donde no impida la realización de los valores genéricos.

Es por ello que el sólo sometimiento de los afectos y motivos particulares a las exigencias socio-comunitarias no es la moral, sino que se constituye como tal únicamente cuando la exigencia es interiorizada, cuando se eleva a motivación personal, es decir, cuando la exigencia de la sociedad aparece como una exigencia que el particular dirige a sí mismo frente a los demás.

Sin embargo la dinámica en la que el deseo lleva al acto, el acto que está ligado al placer y el placer que suscita el deseo; es la dinámica que constituye el grano de la experiencia ética de la aphrodisia. Dentro de esta

dinámica se dan dos variables; una de ellas que es cuantitativa que refiere al grado de actividad que expresa el número y la frecuencia de los actos que marcan la diferencia entre aquellos que poseen o no una moral; la otra variable se refiere a la " función " o " polaridad " que hace alusión al papel que dentro de una relación deberá desempeñar tanto el hombre como la mujer, es decir se trata de dos valores de posición: la del sujeto y la de objeto, la del agente y la del paciente, en donde el exceso y la pasividad serían para el hombre , las dos formas mayores de la inmoralidad en las prácticas de las aphrodisias, dado que no podría jugar un papel pasivo por que no es el que se le determina dentro de su sociedad pero tampoco podrá jugar un papel excesivo de virilidad porque su sociedad lo censuraría y lo cuestionaría entorno a su función.

La actividad sexual no podría ser considerada como mala, pero por natural y necesaria que pueda ser, no por ello es menos objeto de inquietud moral para la sociedad y los individuos (Foucault, 1987).

Por lo tanto cuando hablamos de conducta moral nos referimos al uso que cada individuo haga de su sexualidad, es

decir en la relación de placeres, deseos y actos, es necesario considerar el buen uso que se haga de ellos. Como lo dice Aristóteles (citado en Foucault , 1987) : " Todos los hombre , en efecto , gozan en algún modo de los manjares, los vinos y los placeres del sexo, pero no todos lo hacen de la manera debida".

Siendo así, la heterogeneidad es solamente una de las causas que han hecho surgir a la moral, la otra es el hecho de que el particular, en el fondo, con el nacimiento de la sociedad de clase, cortaba con la comunidad y se convertía en una entidad autónoma. Por lo cual la moral es interiorizada pero no voluntariamente, pues cada hombre debiera de interiorizar una moral con un contenido determinado, de otro modo no sería considerado hombre dentro de su sociedad.

Ahora bien, la reflexión moral sobre las aphrodisia tratan de elaborar las condiciones y las modalidades de un "uso" , lo que es designado por los griegos como la chresis, la cual se relaciona con la actividad sexual y así mismo se vincula con la forma en que se, conduce en este orden ; el régimen que se permite o impone, las condiciones en las que

efectúa los actos sexuales, y la parte que representa en su vida.

Cuando nos referimos a la forma en que el individuo conduce su actividad sexual, hacemos alusión al sistema normativo social, en el que el rechazo o la aceptación de un sistema de normas reflejará la esencia de la moral de cada miembro de la sociedad.

Por ello cuando se quiere juzgar la moral de un hombre no sólo se debe de considerar hasta que punto ha interiorizado el sistema normativo social, como ha canalizado sus motivaciones particulares; sino que es necesario determinar el contenido de valores del sistema normativo social elegido por él.

Siendo así, Heller señala " entre los hombres de todos los tiempos juzgamos que son más positivos por su contenido moral aquellos en los cuales, por elección personal, la interiorización de las exigencias sociales determinadas coinciden con la interiorización de un valor moral genérico, es decir, aquellos que han interiorizado los valores que se mueven objetivamente en la dirección del

desarrollo moral del género humano".

Cabe preguntar ¿ A qué principio remitirse para moderar , limitar, regular la actividad sexual en los individuos ? O bien , en otros términos , ¿ cuál es el modo de sujeción implicado en esta problematización moral de la conducta sexual ? No existe un código que regule la conducta de los individuos general, dado que existe una gran diversidad de necesidades socio-culturales que conforman el ambiente inmediato de cada individuo. Sin embargo para los griegos el "uso" de los placeres es lo que determina en cada sujeto su constitución moral; dicha constitución mantiene una estrecha relación con la forma en que el individuo dirige su actividad sexual, su forma de conducirse en este orden de cosas, el régimen que se permite o impone, las condiciones en que se efectúan los actos sexuales, la parte que representa en su vida, es decir, no se trata de lo que está permitido o prohibido entre los deseos que se experimentan o los actos que se realizan, sino de prudencia , de reflexión, de cálculo en la forma en que se distribuyen y en que se controlan los actos.

Siendo así, la construcción de una sujeción en la que el individuo problematiza la conformación de su moral es cuasi imposible porque las exigencias de su sociedad no le permiten la terminación de dicha moral que le posibilite hacer un uso adecuado de su comportamiento sexual, esto es, hay que recordar que las diversas manifestaciones de los placeres en los individuos también son producto de esa estructura social en la que se encuentran inmersos (como lo tratamos anteriormente en las relaciones de poder/saber/placer que permiten poner en movimiento ese dispositivo que la propia sociedad utiliza para beneficio propio).

La conformación del uso de los placeres en el individuo (la chresis) parte de la consideración de todas esas diferencias sociales que se encuentra en una sociedad, pero dentro de esta gran diversidad existen tres factores que son determinantes en este uso del placer; los cuales son: la necesidad, el momento y el estatus (o bien la necesidad (el deseo), la costumbre y el conocimiento).

Cuando hablamos que dentro del uso de los placeres la necesidad es el elemento más importante, es por el hecho

de que está funje una función reguladora; en donde el objetivo no es el anular al placer, sino por el contrario de mantenerlo y de mantenerlo por la necesidad que suscita el deseo.

La necesidad debe servir de principio rector en esta estrategia , la cual nunca podrá tomar la forma de un código o ley aplicable a todos de la misma forma en todas las circunstancias, permitiendole a la sociedad la "creación de un equilibrio en la dinámica del placer y del deseo"; pero este equilibrio le impide a su vez al individuo caer en un exceso al fijarle como limite interno la satisfacción de una necesidad.

Sin embargo dentro de está necesidad, se nos habla también del momento en que sea más prudente para hacer uso de ese placer , es decir se deberá considerar como primera instancia una edad , tiempo y circunstancias en las que el individuo pueda iniciarse en la práctica de estos placeres.

El arte de usar el placer debe modularse también considerando quien lo usa y el estatus que se le ha asignado. Sin duda es un rasgo común en muchas sociedades que las

reglas de conducta sexual varían según la edad, el sexo la condición de los individuos , y que obligaciones e interdicciones no se impongan a todos de la misma manera.

Entonces parecería que la moral antigua, y salvo algunos preceptos que son válidos para todos, la moral sexual sería parte del modo de vida, determinado éste a su vez por el estatus (entendido como la posición que se apropia el individuo a partir del conocimiento que se ha creado en éste) que se le ha asignado y la finalidad que cada individuo ha elegido.

Por lo tanto podríamos decir que el uso de los placeres en el individuo son constituidos a través de una necesidad, momento y estatus que se juegan dentro de la estructura social y en donde no hay una universalidad, es decir la moral sexual forma parte del modo de vida de cada individuo.

Ahora bien si se está hablando de la conformación de un uso de placer que promueva en éste; ser prudente y dueño de sí mismo (en otras palabras la *enkrateia*), es necesario que el individuo posea un dominio de sí mismo. que

le permita resistir, luchar y asegurar su dominio en el campo de los deseos y de los placeres. Pero esto no lo logrará sino es mediante una lucha entre lo adecuado e inadecuado que estipula la sociedad en la que los individuos se encuentran inmersos, es decir, " No es prudente aquel que no a deseado lo feo y lo malo, quien no lo ha probado; pues entonces, no hay nada sobre lo que haya triunfado y que le haya permitido afirmarse virtuoso " (Antifón, citado en : Foucault, 1991).

¿ Que significa entonces esta lucha que los individuos establecen entre el bien y el mal ? significa que la conformación de la moral ha comenzado a constituirse como tal, dado que la conducta moral en materia de placeres, está subtendida por una batalla por el poder, poder a dominarse en un primer momento a si mismo ante los demás y posteriormente a ejercer dicho poder sobre los demás.

En otros términos , para constituirse como sujeto virtuoso y temperante (sujeto moral) en el uso que hace de los placeres , el individuo debe instaurar una relación consigo mismo que pertenece al tipo "dominación-obediencia", " mando-sumisión " , " señorío-docilidad " , lo que vendría a

establecer la estructura " heautocrática" del sujeto en la práctica moral de los placeres.

Dicha práctica se desarrolla en dos niveles; dentro de la vida doméstica en donde los individuos darán muestra de su dominio sobre sus deseos . El otro se refiere a la vida cívica en donde deberá dominar a aquellos de clase inferior que no poseen un dominio de si mismos.

Siendo así en esta lucha que siempre se establece entre el bien y el mal, instauran en el sujeto esa necesidad de conocer lo que ignora, de conocer que es ignorante, y de ejercitarse para si y por ende de transformarse, por ejemplo " No puede hacerse nada en la vida, sin ejercicio y el ejercicio permite a los hombres vencerlo todo..... Al dejar de lado las penas fútiles que nos damos y al ejercitarnos conforme a la naturaleza, podremos y deberemos vivir felices El propio desprecio del placer nos daría, si nos ejercitamos, mucha satisfacción " (Diógenes citado por Foucault , 1991).

Por lo cual el ejercicio se concibe como la práctica misma de aquello para lo que hay que entrenar; no

hay singularidad del ejercicio en relación con la meta deseada , el individuo se habitúa por el entrenamiento a la conducta que tendrá que mantener dentro y fuera de la estructura social en la que se encuentre .

La adquisición de ese ejercicio que hace posible que el individuo se respete a si mismo a través del respeto que se tiene a los demás, es determinado por ese ejercicio que permite la conformación de una moral que delíne el comportamiento de todos y cada uno de los individuos.

El respeto que se instaura en el sujeto mediante la moderación y el ejercicio de la práctica de los placeres conlleva a una libertad que se establece a partir del dominio que se ejerza sobre los deseos y placeres, pero no con el fin de preservar en los sujetos una pureza sino para proporcionar en ellos una libertad que cada día lo siga siendo. Ahora bien como conseguir esa libertad, si siempre todo comportamiento esta regido por una reglamento que va coartando el desarrollo y la constitución del individuo.

Sin embargo tal libertad no se debe entender como la independencia de un libre albedrío, sino como la

esclavitud en la cual el individuo es esclavo de si mismo, es decir es un poder que ejerce el individuo sobre si mismo en el poder que ejerce sobre los demás, donde aquel que por estatus (referido al desarrollo de un conocimiento episteme) se encuentra colocado bajo la autoridad de los demás no tiene que esperar de sí mismo de su dominio; le bastará con obedecer las órdenes y prescripciones que se le den

Esto es, antes de que los individuos se constituyan como seres responsables de su comportamiento primero juegan un papel de esclavos de sus deseos y necesidades, hasta que los individuos no hayan delimitado que es lo que desean, porque lo desean y hasta donde esta dispuesto a ir por conseguirlo, pero siempre estará consciente de que estas instancias van a influir directamente en su construcción como individuos autónomos.

Esta libertad que conlleva a la constitución de una autonomía en los individuos no es otra cosa que la esclavitud que la propia estructura social establece como límite a la conducta de los sujetos , los cuales; como lo hemos mencionado sólo vienen a ser productos y no productores de la sociedad.

Sin embargo dentro de esta concepción que se hace acerca del dominio que se tienen sobre el uso de los placeres viene afirmar un carácter puramente "viril", en donde el ejercicio del dominio sobre los placeres vendría siendo una manera de ser hombre consigo mismo, dado que se pone de manifiesto el ejercicio de un poder sobre los menos agraciados (que en este caso serían las mujeres y los niños), es decir de mandar sobre los que deben ser mandados, de obligar a la obediencia a quienes no sean capaces de dirigirse así mismo, es una forma de ser activo, en relación quien por naturaleza (naturaleza impuesta por una sociedad) es pasivo y debe seguir siéndolo.

En esta moral de hombres hecha para hombres, es instaurada una estructura de virilidad, en donde siendo hombre frente así mismo podrá controlar y dominar la actividad que deberá ejercer frente a los demás en la práctica sexual, lo cual, nos refleja que el papel de la mujer y de los infantes vendría siendo solamente la permanencia del nombre y de los bienes que cada hombre tienen dentro de tal estructura social.

Esto refleja que el ejercicio de un poder-saber-placer e incluso de la propia conformación de una moral solamente tienen su lugar en el hombre fuera de éste quizás se pueda constituir tales instancias pero jamás se desarrollarán en un plano de superioridad en los menos afortunados (mujer e infante) en dicha sociedad.

Dentro de este planteamiento se encuentra que para el buen orden de toda relación es necesario la participación del hombre y la mujer, en donde cada uno de ellos tendrán las mismas virtudes aunque cada uno con una determinada forma, conceptualizando el dominio del hombre como una virtud plena y completa "de mando", mientras que tal relación de dominio en la mujer solo denota las virtudes de "subordinación", bajo el mando siempre del hombre.

Siendo así, la constitución del sujeto autónomo no sólo se conforma a partir de las instancias de poder-placer-saber, sino que se trata de una red de factores que van vinculándose con dicha constitución como es el caso de la formación de un discurso y de una moral que le van a delinear las formas de comportamiento socialmente aceptadas en una sociedad; esto es, la reflexión moral de los placeres no se

orienta hacia una codificación de los actos ni hacia una hermenéutica del sujeto, sino hacia una estilización de la actitud y una estética de la existencia .

Estilización , porque la rarefacción de la actividad sexual se presenta como una especie de exigencia abierta , en donde la autonomía (templanza) sería un ejercicio de libertad que toma forma en el dominio de uno mismo , y éste se manifiesta en la forma en que el sujeto se mantiene y se contiene en el ejercicio de su actividad viril, dicha actitud inicia una apertura a un Juicio de valor moral, que es también un valor estético y valor de verdad, ya que al contemplar la satisfacción de las verdaderas necesidades, al respetar la verdadera jerarquía del ser humano, entonces se estaría hablando de una conformación autónoma.

Sin embargo si esta autonomía se lleva acabo de la participación de las instancias antes mencionadas, entonces es necesario hablar de como los individuos juegan en su sociedad un papel de ser y deber ser que constantemente se les exige guardando así cierta relación con dicha conformación del sujeto.

Por lo cual se tratará como es que estas nuevas instancias se juegan en la conformación de individuos y a su vez permita retomar aspectos que proporcionen un panorama más específico en relación al punto central de esta investigación.

1.3.LAS INSTANCIAS PSICO-SOCIALES QUE LLEVAN AL SUJETO HACIA SU CONSTITUCION.

Cuando se hace alusión a la conformación de la personalidad autónoma en cada sujeto , es necesario considerar que dentro de un sociedad los individuos se encuentran ya estatificados primeramente por un rol genérico que se les asigna y que conlleva a una forma determinada de afectividad, es decir el hombre se relaciona con el mundo que le es dado mediante " el carácter de la especie " .

Siendo así , al nacer los individuos son reconocidos por su sexo , es decir , existe todo un poderosísimo conjunto de acciones y omisiones, de consignas y de ordenes, de refuerzos y disuaciones - conscientes e inconscientes- que harán de ese individuo un niño o niña, y después un hombre o una mujer. Pero tales diferencias no proporcionan un panorama claro sobre la forma de comportamiento de cada individuo .

Sin embargo es necesario considerar que las diferencias entre el hombre y la mujer son producto de la

propia sociedad, dado que cada individuo deberá aprender el papel social que se le ha asignado según su género. Este aprendizaje se produce en el transcurso de la vida cotidiana de cada individuo , teniendo una mayor influencia en la infancia , dado que en este momento existe una mayor preocupación por parte de los adultos hacia el comportamiento de estos nuevos sujetos . Pero el aprendizaje de los sentimientos es un proceso en donde se encajan sentimientos y conceptos , tanto si el sentimiento antecede al concepto como en caso contrario.

Las diferencias entre hombre y mujer son un producto social y el proceso que las crea es discriminatorio para las mujeres y al mismo tiempo mutilador de las diferencias reales entre las personas. Cuando la sociedad fabrica hombres y mujeres no sólo se esta mutilando a la mujer sino también deforma a todos los individuos e impide que unos y otros se desarrollen y manifiesten libremente.

Heller (1979), señala que los individuos reciben prefabricadamente ciertas particularidades que van aunadas con el código genético y el carácter mudo de la especie. Lo

que lleva a co-determinar las relaciones que los individuos establecen con su mundo inmediato.

Por otro lado, para producir hombres y mujeres (previamente niños y niñas) la sociedad se vale de diferentes instituciones, entre las cuales encontraremos a los padres, que cumplen con la función de transmitir de manera inconsciente una serie de valores morales, consejos y elecciones que les permita encautarse de su ambiente social.

Siendo así, los individuos reciben de entrada y de manera permanente la información de que la figura paterna es la de mayor importancia y la cual deberá de retornar como modelo a seguir. Esto significa que para la mujer o niña su participación quedará subordinada bajo el mando del hombre, este juego de poder que la propia sociedad produce para su propio beneficio, conlleva a una cuadratura de los sentimientos del individuo.

El considerar el terreno de los sentimientos como algo que resulta particularmente libre, que escapa a los condicionamientos sociales y que chocan con las normas sociales, no quiere decir, que la producción y sobre todo

la expresión de los afectos escapen a estos . Dado que la propia presión social altera no sólo la realización de los deseos o la posibilidad de expresar las actitudes emocionales sobre los otros, sino su misma producción y sobre todo su autopercepción.

Por lo que los individuos se encuentran constantemente con la intranquilidad del conocimiento y represión de la sexualidad, sino también con la cuadrículación y reducción de la afectividad.

De tal forma que dentro de la producción de una afectividad también se da lugar a un reparto desigual entre los hombres y mujeres. En donde la mujer esta socialmente condicionada a no encontrarse realizada sino es por el amor y únicamente por él. Mientras que el hombre está enmarcado por una extraña consideración del afecto como una perdida a su autocontrol y al mismo tiempo se encuentra sobre estimulado hacia las prácticas sexuales, en donde la propia sociedad buscará un justificante para tal comportamiento aunque dentro de estas prácticas se llegara a caer en una agresión.

Esta afectividad que pone en juego las desigualdades entre los individuos posibilita a su vez la creación de una "seguridad" que produce en el individuo una dependencia hacia los factores sociales, las personas, provocando vacíos y una anulación tal del propio individuo

Siendo así, ser un ser producto de la sociedad significa para el individuo conformarse como hombre o mujer y a su vez ajustarse a esas exigencias sociales que no sólo lo esta anulando su autonomía sino que están cuadriculando sus sentimientos, finalmente le producirán vacíos en su conformación como un ente genérico.

Esta construcción que los individuos hacen en relación a su genéricidad no es más que la apertura de una objetivación que le permitirá como primera instancia apropiarse de su entorno social concreto y posteriormente la apropiación y la constitución de su autonomía. Por lo cual, es necesario desarrollar brevemente las características de los diferentes tipos de objetivación que tienen su lugar y su movimiento en el propio individuo.

Primeramente se considera como una objetivación a las actividades, el comportamiento, los cuales siempre están en una constante objetivación (contrariamente a los impulsos y las motivaciones potenciales que no se transforman en actos, en lenguaje interior, en formas de pensamiento y desarrollo de la personalidad que no se objetivan de manera inmediata).

Las objetivaciones son siempre genéricas y encarnan distintos tipos de genéricidad, dichas objetivaciones no son solamente las consecuencias de acciones sino de sistemas de referencia con respecto a las actividades del hombre, en donde deberá de apropiarse de ellas para que las objetivaciones sean remitidas a él y él pueda a su vez plasmarlas.

Ahora bien se debe hablar de las objetivaciones en-sí y para-sí que tienen lugar en el individuo y las cuales juegan un papel importante en la conformación de los hombres individuales (autonomía). Es en-sí aquella clase con respecto a su lugar en la división social del trabajo y su relación con los medios de producción, esta simplemente presente, se convierte en clase para-sí cuando reconoce su

propio ser-clase, es decir cuando desarrolle una consciencia de clase.

Siendo así, las objetivaciones genéricas en-sí son categorías en las cuales se producirá una organización social que permita la existencia y mantenimiento de está, en donde el individuo al producir su ambiente lo hace organizando una estructura de objetivaciones en-sí unitaria, articulada y al mismo tiempo genera las actividades humanas. Por lo que Marx señala que " el hombre se hace hombre a través de su trabajo", es decir , el hombre no puede existir como ente genérico sino desempeña una función socialmente productora de su sociedad.

Siendo así las objetivaciones genéricas en-sí no solo constituyen el punto de partida de la vida cotidiana, sino que posee una función decisiva en todo el transcurso de la vida , en las características de su estructura y en la conformación de nuevos hombres.

Por otro lado las objetivaciones genéricas par-sí sólo funciona a través de las relaciones conscientes con la propia genericidad, la cual, representa el desarrollo humano

en relación al dominio sobre la naturaleza y sobre si mismo. El para-sí constituye la encarnación de la libertad humana, en donde dichas objetivaciones son la expresión del grado de libertad que ha alcanzado el género humano en una época determinada.

Las objetivaciones para-sí representan la consciencia y la auto-consciencia de la humanidad, la cual crecerá en la medida en que el conocimiento de las acciones sociales crezcan, y será el indicador de una libertad. Si las objetivaciones en-sí y para-sí son la base de una apropiación del ambiente concreto del individuo y le proporciona un conocimiento que permitiera a cada individuo hacer una transformación de todo lo que le rodea y el propiciará una libertad que traducida en cada sujeto sería la autonomía.

Sin embargo también es necesario hablar de una objetivación para-nosotros , lo cual significa que los individuos son cognoscibles, lo que permite al mismo tiempo hacer la transformación de la praxis en ley, hecho, contenido, y norma del género humano y del hombre particular. El ser para-nosotros es por lo tanto los contenidos de la

genericidad (en-sí y para-sí) cuando se transmite y se hacen posibles conocimientos que delinien su conducta.

Siendo así, la mutilación de las relaciones afectivas que no encajan en el esquema (negación del contenido sexual de las relaciones familiares y amistosas, tendencia a reducir a pura sexualidad las relaciones con contenido sexual explícito no identificables, como enamoramiento), esta dirigida a proteger a las instituciones en las cuales se ha depositado una función de reproducción y de control recíproco.

Como se mencionó anteriormente los individuos se relacionan con su mundo mediante el " carácter propio de su especie ", lo cual no implica una predisposición en cuanto al desarrollo del carácter moral, dado que la relación que el individuo establece con su especie no necesariamente lo hace de manera particular. Es decir, los individuos se relacionan con su mundo desde un ángulo de visión determinada que va relacionado con su código genético; pero dicha relación se presenta de dos formas : Particular e individual.

Primeramente, los individuos que se relacionan particularmente con su mundo y consigo mismo se caracterizan por una identificación completa con su propio mundo. En esta personalidad particularista la selección se dirige a la preservación de su entorno o a una expansión sin conflictos, dado que el individuo se identifica a si mismo con las prescripciones y normas de su entorno; desarrollando su propia consciencia del nosotros, es decir, no elabora una distancia crítica hacia las prescripciones del mundo dado, su integración y la consciencia de-nosotros. Por ejemplo ; cuando el padre educa a sus hijos a partir de los conceptos de ser buenos hijos, buenos cristianos, esto es, les crea una personalidad que siempre estará identificada con el sistema de costumbre de una sociedad.

Una persona particularista puede juzgar negativamente alguno de sus hábitos emocionales. Sin embargo estos sentimientos particularistas reprimidos no dejan de existir; dado que buscan canales autorizados para hacer irrupción por ellos mismos. Las personas particularistas dicen : " Soy lo que debo ser " , o " Como no puedo ser lo que debería, estoy satisfecho de ser exactamente tal cual soy".

Ahora bien una persona individual, se caracteriza por una elección de valores, es decir, se identifica con sus sentimientos, cuestionandolos e incluso despreciando conscientemente los sistemas de hábitos y normas en general.

" La persona que se relaciona individualmente con el mundo (y consigo mismo) se caracteriza por tomar distancia tanto de si mismo como del mundo. Es individual el que selecciona de entre el sistema de costumbres de su entorno sobre la base de valores elegidos por el mismo y selecciona también individualmente (y también sobre la base de sistema de valores elegido) de entre sus propias particularidades, de entre los componentes de su carácter psicológico, prefiriendo (actuando por) uno de ellos y reprimiendo o eliminando los sistemas de otros sobre la base de su elección de valores " (Heller, 1979).

La relación individual, es decir, la opción por valores, la distancia del individuo y de si mismo con las normas o costumbres de su entorno sobre la base de esos valores preseleccionados, no es otra cosa que la relación consciente que el individuo establece con el carácter propio de su especie; en donde tendrán lugar las objetivaciones

para-sí; lo cual significa que el sujeto ha comenzado el camino de la construcción de una autonomía.

Si la relación del individuo con su mundo siempre fuera particularista sería posible vincular los sentimientos con los conceptos de sentimientos emocionales. Pero en la medida en que el individuo selecciona valores heterogéneos en relación a su entorno, al contenido, el significado de viejos conceptos cambia y los adecúa para que encajen con sentimientos que son distintos (es decir, cuando los individuos comienzan a hacer su propias elecciones a partir de sus necesidades, la constitución de su autonomía esta en proceso de conformarse, es cuando los individuos inician este proceso de adecuar sus propios sentimientos).

El proceso que tiene lugar a nivel social es resultante de las definiciones individuales, por ejemplo : El individuo que quiere a su hermano lo hace " porque es costumbre o por que sobre la base de sus propios valores elige quererle ". Siendo así, los sujetos individuales dice: " Trato de ser lo más posible como debiera ; debo aprovechar todas las posibilidades " (Heller, 1979).

Por lo tanto la personalidad es una necesidad para todo individuo, dado que toda persona a través de su personalidad define su continuidad relativa del mundo propio del Ego, en donde se regula la preservación y la expansión de los propios sujetos. Por tanto la discontinuidad completa de la identidad significaría la disolución, la aniquilación de él individuo. Esto es, los sentimientos particulares e individuales aseguran la continuidad de la identidad y con ello la homeóstasis de la persona (Heller op. cit.).

Si los sentimientos particulares aseguran la auto-aprobación e identidad de una persona estos reaccionan ante la amenaza de su identidad (amenaza a lo establecido por su sociedad), dado que aceptan y se conducen ante lo establecido, asegurando así mismo su propia homeóstasis; lo cual conlleva al no desarrollo de su propia personalidad autónoma, de tal forma que al encontrarse en situaciones nuevas (catastróficas o traumáticas) sus respuestas serán totalmente nulas , provocando la aparición de perturbaciones de la personalidad (aspecto de gran importancia que retomaremos en esta investigación).

Por su parte, los sentimientos individuales cumplen la función de homeóstasis social del Ego de una forma completamente distinta. En primer lugar el individuo no tienen mecanismos defensivos, o , si los tiene los examina críticamente , y no recurre a ellos en la acción, es decir, son emociones valoradas sobre las bases de sus propios criterios elegidos; aunque esta elección la ha hecho entre los que le han sido " suministrados " por el mundo, por su intencionalidad constante, y por el asumir responsabilidades por dichos valores; lo cual , a su vez asegura la continuidad del Ego (Heller, 1979).

Por otro lado, el auto-conocimiento, y el aprendizaje, en relación a hábitos emocionales, es decir , la aceptación consciente de los individuos como " materia prima " garantiza la identidad a través de cualquier alteración o cambio que tenga el individuo: Esto trata de esclarecer que dentro de la conformación de una personalidad autónoma en los hombres siempre se da de manera diversa un conocimiento sobre si-mismo y sobre su propio entorno social y que al asumir cada individuo sus valores y creencias delíneara el comportamiento que mantendrá ante su sociedad .

Sin embargo es necesario mencionar que a diferencia del particular, el individual a comenzado a desarrollar una autonomía que le permitirá enfrentarse a cualquier situación novedosa (catastrófica o traumática) sin llegar a ocasionar perturbaciones en la personalidad de estos sujetos, es decir, los individuales no sucumben ante el pánico, no son de los que se preguntan ¿ Por qué tenía que sucederme esto a mí ? , sino que son de los que se preguntan a si mismo ¿ qué debería hacer para estar a la altura de una situación catastrófica ?.

Siendo así, los sentimientos individuales son conscientes y reflexivos, es decir, son siempre adecuados al sujeto (auténticos), y en caso de que no lo sean el sujeto, es capaz de juzgarlos (Heller, 1979).

Por lo tanto, los individuos no poseen suficiente auto-conocimiento, es decir, no hay ningún sujeto tan desarrollado que no necesite de la ayuda de otro ; o que no necesite que le recuerden la incompatibilidad de sus sentimientos ante una situación dada. Esto es válido durante la formación de sujetos individuales, pero esta ayuda que se le proporciona a estos individuos no es la base de esa individualidad, dado que el trabajo que los sujetos realizan

con ellos mismos es decisivo para tal construcción de la autonomía.

Sin embargo se preguntarán ¿ que papel jugarán estas instancias en la conformación del ser y deber ser de cada individuo ?

Se he mencionado con antelación que la genesis de las objetivaciones, sentimientos y genericidad que en el individuo se inserta, son la base que determinarán en estos los valores, los cuales conllevarán a la conformación del Ser y Deber Ser de cada sujeto

Primeramente es necesario recordar que cuando los valores dentro de una cultura son considerados como una complementariedad en el individuo, no son consideradas las necesidades propias de éstos, dado que son impuestos aún en contra de los valores de estos sujetos, poniendo en juego un poder coercitivo en beneficio de la sociedad.

Sartre (citado en: Heller, 1979), señala que el valor no es sino el propio límite de la praxis cuando es vivida con plenitud. Esto significa que la anulación de los

sujetos se inicia a partir de la apropiación que éstos hacen ante lo establecido por la sociedad.

En otras palabras su anulación tiene lugar en la medida en que el individuo se apropie de la estratificación dada o impuesta por una sociedad. De igual forma Marx (citado en: Heller, op.cit.) señala que no es la conciencia la que define el ser social, sino que es el ser social el que determina la conciencia. Por ejemplo; el problema, es no definir a la mujer como objeto y como naturaleza, sino que la mujer se interioriza dicha definición, a partir de las consignas patriarcales (rol genérico, la representación que hacen de si mismas).

Siendo así, el Deber Ser se pone en juego en el momento en que la propia sociedad atrapa a los individuos dentro de su estratificación dado que no permite que éstos tomen un distanciamiento entre ellos mismos y su especie, es decir, no hay un cuestionamiento profundo del entorno dentro del cual ha sido definido como un ser social.

En la instancia del Deber Ser se pone en juego la personalidad particularista, que como ya se mencionó

anteriormente, es aquella en la cual el individuo se identifica completamente con su mundo inmediato, y en donde sus elecciones son dirigidas hacia la preservación de su entorno, es decir no existe una visión crítica de lo establecido por lo que el individuo permanecerá dentro de esa cuadratura de sentimientos impuestos.

Ahora bien, si se dice que el individuo al jugarse en una posición de Deber Ser en la sociedad ha retomado estas estratificaciones dadas por la sociedad, como algo propio de él entonces se estaría hablando de la no construcción de objetivaciones para-sí, y lo que conlleva a la anulación como sujeto autónomo.

Por consiguiente es necesario tener presente que dicha construcción de nuevos sujetos ha sido determinada por la propia sociedad esto se ha reflejado principalmente en las sociedades con un sistema patriarcal, en donde todos está en función y hecho por y para el hombre, sin considerar a los demás individuos (mujer y niño) como factores importantes en el proceso de producción, es ahí, donde Heller (1979) señala que la mujer hace elecciones de segundo orden, es decir elecciones hechas por y en función del hombre.

La ideología patriarcal ha venido modelando la conciencia de los individuos, hasta el punto de que la representación que los individuos hacen de sí mismo y de su rol en la sociedad no es sino la propia adecuación de las consignas patriarcales.

Sin embargo la formación de una ética en los individuos son construidas por y van dirigidas aquellos sujetos que pueden elegir su propia vida. Si se habla de elecciones hechas por los individuos es necesario que éstas se lleven a cabo mediante una relación consciente con la genericidad lo que reflejaría el dominio del sujeto sobre la naturaleza y sobre sí mismo.

Estos lineamientos permiten el tránsito (cambio) del Deber ser al Ser la instancia del Ser, en donde se ha iniciado una construcción Autónoma del sujeto, ya que el mismo decide y elige los valores mediante los cuales se desenvolverá dentro de su sociedad, esto refleja los gérmenes de una construcción del Ser que pone en juego una personalidad individualista.

Es necesario retomar lo que significa ser una persona individualista, es aquella que se caracteriza por la elección de valores a partir de un cuestionamiento profundo y consciente a la vez de los sistemas , de normas sociales. Así mismo el individuo toma distancia respecto de sí como del mundo que pone de manifiesto la relación consciente del carácter propio de su especie. El sujeto individual establece una relación consciente y reflexiva con todo lo que le rodea, es decir las elecciones que éste haga siempre serán adecuadas y en caso de que no lo sean, es capaz de juzgarlos.

El distanciamiento que el sujeto toma respecto de sí mismo y de su mundo dan lugar a las objetivaciones para-sí que representan la conciencia y la autoconsciencia que se forman en éstos, dando lugar a una ruptura de lo impuesto, lo que significa, primeramente el debatir que la naturaleza no es una ley que determine el como se debe y se tiene que ser como persona, es decir, se ha iniciado la conformación de la autonomía del sujeto.

Si dicho encuadre a comenzado ha desquebrajarse es precisamente porque no solo se a iniciado la creación de un saber que le permitiría apropiarse de su entorno social y con

ello la apropiación de todas esas instancias de las que se ha hablado en el desarrollo de este primer capítulo (es decir, de la creación de un poder-saber-placer, de una moral, y de las instancias psico-sociales), las cuales son la base de la que todo sujeto deberá partir para su conformación .

El Deber Ser ha hecho Ser, en la misma medida en que el Ser se ha hecho Deber Ser, es decir, el tránsito del Ser al Deber Ser esquivando todos los obstáculos lógicos y semánticos en la medida en que el " Deber " ha sido introducido en la construcción de cada individuo. En otras palabras en toda sociedad se exige al individuo la apropiación de todas las normas socialmente aceptadas para poder delinear todo comportamiento con la finalidad de coartar la conformación de la autonomía que los individuos tratan de construir. Pero dentro de la estructura social ya existente prevalecer dispositivos de poder que se juegan dentro de este sistema patriarcal, en donde el poder es hecho por el hombre y para los hombres, dejando a la mujer y al infante jugar un papel secundario.

Siendo así, la constitución de los individuos nos resulta un aspecto muy importante para la producción de

sujetos individuales , dicha conformación mantiene una estrecha relación con la producción de víctima y/o victimario sin dejar de considerar que en esta producción tiene lugar un alejamiento con su genericidad (o especie) por lo cual se considera necesario ver cual ha sido el papel que la sociedad ha jugado en la producción del Abuso Sexual Infantil.

Dado que la sociedad ha desempeñado un papel importante en la formación de los individuos , así como en asignarle a éste un poder-placer-saber que posibilitarán la creación de un discurso que encaminará cada vez más a la constitución de una autonomía en los sujetos, pero como esta conformación es o no producida por esa sociedad, es necesario recordar que para tal conformación se necesita de la producción de otras instancias como es la aphrodisia (instancia ética), la cual delineara las bases de valoración que la sociedad y la familia insertan en los individuos con el único fin de coartar dicha autonomía.

Por lo cual, es necesario ver el porque a la sociedad se le ha llegado a considerar la productora del Abuso Sexual Infantil, es decir, cuales son los dispositivos que se ponen en juego dentro de esta para constituir victimas

y/o victimarios. Es por esto que en el siguiente capítulo se hablará del sistema patriarcal, de sus implicaciones dentro de la producción del Abuso Sexual Infantil, así como el papel que la figura paterna juega para la conformación de los individuos que pertenecen a la familia, esto permitirá contextualizar las instancias que se juegan constantemente en dicha sociedad y las cuales son las productoras de tal situación.

Siendo así, que papel juega entonces dentro de una estructura social el infante, que concepto se conforma sobre este el adulto, porque a la mujer e infante son considerados como subordinados o inferiores ante el hombre; todas estas situaciones son generadas por la sociedad en beneficio de está y de la figura masculina, siendo éstas el punto central del siguiente capítulo.

CAPITULO II. LA SOCIEDAD COMO CREADORA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL.

2.I. LOS SISTEMAS DE PODER.

En el presente capítulo se analizará la estructura social ante la cual se pone de manifiesto el poder/dominio, como resultado de las tecnologías disciplinarias que a través del cuerpo social dan origen a las relaciones de desigualdad, que tiene su movilidad dentro de la vida cotidiana del individuo en y conlleva a la constitución de éste.

Es importante preguntarnos ¿ Qué instancias mediadoras han originado en la sociedad esta hegemonía de los hombres ante la figura femenina e infantil? La respuesta a este cuestionamiento se encuentra en la creación de un discurso que es generado en la sociedad y para la sociedad, es decir, las condiciones sociales que ponen de manifiesto las relaciones de poder/dominio entre los individuos no se produce como primera instancia en la organización familiar

sino que es a través de ella que se ejerce un control sobre los sujetos , centrándose en el cuerpo (sobre todo en el cuerpo femenino) con el objeto de detentar y anular la integridad de los individuos. Esta génesis del poder/saber/placer toma su lugar dentro de las practicas sociales y en la vida cotidiana que todo sujeto construye dentro de una estructura social , la cual generará un discurso que sugiere a los individuos una condición de vida que tanto hombre como mujer deben poner en movimiento para alcanzar una "autonomía".

Hablar del discurso como generador de una condición de vida, abre el planteamiento del por que la mujer es para los hombres un objeto de placer. Es precisamente en este origen del discurso en donde se comienza a generar una conceptualización de inferioridad y diferenciación entre los géneros.

Ante esto encontramos , que el discurso parte de una praxis en donde Marx (citado en Sanchez A.,1980) señala que : " la praxis es toda forma de actividad humana, teórica y práctica al mismo tiempo "....., pero también existe una "inversión de praxis" en donde el efecto se convierte en

causa y produce modificaciones continuas en el hombre". Estos cambios obedecen a las condiciones sociales que son insertadas en los individuos, produciendo en estos un rompimiento de su estructura psíquica, con la finalidad de adaptarse a las tecnologías disciplinarias que los constriñe. Al hablar de estas constricciones que se ejercen sobre los individuos , es necesario regresar en el tiempo para especificar cómo, cuando y en que momento se originan las diferencias entre hombre y mujer.

Primeramente desde principios de nuestra era , la mujer fue concebida como un ser dador de vida, por el hecho de poder dar vida a un nuevo ser; el cual era deseado como una construcción cultural , que le permitiera ser mujer para poder desempeñar un papel socialmente aceptado. Ahora es necesario preguntarse ¿ que relación tiene el deseo, maternidad/paternidad, en la concepción de hombre/mujer dentro de una estructura social ?

La construcción que los individuos hacen entorno al deseo paternal tiene su génesis en el propio discurso , que los individuos generan a partir de su propia cotidianidad y posteriormente del conocimiento episteme que han adquirido en

ese proceso de constituirse como un individuo autónomo. En este discurso se transmiten las diferencias entre los individuos, en el cual el "deber ser" conforma la subjetividad de estos sujetos, colocandolos en papeles socialmente aceptados que constriñen su propia autonomía. Es por ello que Ferro (1991) nos dice: La vía férrea de esta transmisión es el discurso dirigido de individuo a individuo que conlleva a las prácticas por las cuales se ejercen estos conceptos, conceptos que se generan en la estructura social y para ella, en donde las tecnologías disciplinarias sólo son los instrumentos que sirve como mediadores que les permiten insertar en los individuos una forma particular de comportamiento.

Es necesario partir del hecho de que a la mujer se le ha asignado el concepto maternidad y con ello su ejercicio, " por ello y para ella se define el ser femenino y se considera que la mujer no esta "COMPLETA" hasta que no es madre " (ferro, 1991).

El hecho de que la procreación sea concebida como un proceso "natural " corresponde al deseo (en este caso no se habla de un deseo que parte del individuo sino de un

construcción social , que es insertada en los individuos de manera tal que la conciben como parte de ellos mismos) de tener un hijo y sobretodo a la actitud que la mujer y el hombre hagan de si mismo. Ser hombre o mujer, es el resultado de las representaciones sociales de un orden simbólico que crea una ilusión de naturalidad, obturando el corte radical con su propia naturaleza, (Tubert,1991).

El modo de organización familiar es el reflejo de las condiciones sociales, en las cuales se les asignan a los sujetos funciones predeterminadas que le permita a la estructura social preexistir. Si se habla de condiciones predeterminadas que son instituidas en los individuos, estamos hablando de los sistemas de organización social (familia) en donde el hombre y mujer ejerceran un control y dominio sobre los miembros de ésta.

Sin embargo la evolución de la forma de organización familiar obedecen al desarrollo económico-social y político de las tecnologías disciplinarias en las cuales la estructura social encuentra su estabilidad, así mismo esta evolución pone en movimiento una relación de explotación y dominio entre los sexos, que en nuestra era es la génesis

misma de la estructura social vigente, que genera la conceptualización de hombre/mujer , lo cual nos con lleva a ver el lugar en el que el infante ha sido colocado.

Ante esto Marx nos dice: el hombre es el sujeto actor de la historia en donde el devenir histórico está condicionado a las leyes que gobiernan la economía. Y es precisamente en la economía , y en la política en donde toda organización social se fundamenta, poniendo en juego las relaciones de poder-dominio que los individuos deben de ejercer sobre otros, pero no se habla del transfondo que estas tecnologías disciplinarias juegan en el ejercicio de un poder dirigido al cuerpo de los individuos.

Cuando se hablan de tecnologías disciplinarias que producen un discurso el cual , da cuenta del papel que el hombre y la mujer juegan dentro de la estructura social, esto permite hablar del filtro ideológico que se producen en los individuos , este es el principio de la concepción ideología de que la mujer sea concebida como sujeto a partir de la procreación de un hijo, lo que conlleva a una aceptación social que le permita existir como sujeto. Ante esto nos menciona Tubert (1991), que la maternidad se identifica con

la normalidad, mientras que la infertilidad adquiere el valor de una transgresión.

El ser madre/mujer significa que la figura femenina asuma un papel genérico en el cual deberá de poner en ejercicio su ternura, amor maternal, docilidad, cuidado de la casa e hijo, limitándole ejercer otras prácticas fuera del ámbito familiar, o suscitando una doble condición de vida para esta (como madre y como trabajadora)

La diferenciación que se origina entre el hombre/mujer no sólo se refiere en el aspecto social y cultural, sino que también se genera en el ámbito religioso, en donde se transmite un discurso sobre la mujer y sus deberes encontrándose en la biblia y en la doctrina tradicional de la iglesia, la teoría de inferioridad del sexo femenino y su subordinación al sexo masculino, tanto en el orden de la naturaleza como en el de la gracia.

Como lo menciona García (1992) : La biblia da por supuesto la condición subsidiaria a la mujer en la que se concibe como una propiedad de los varones, como un bien mueble del que puede disponerse dentro de ciertos límites,

bastante amplios por los demás, tanto para obtener ganancias materiales como para cumplir sus obligaciones morales y religiosas. Es decir, la mujer no tiene la razón de su existencia en si misma, sino en el varón del que es una especie de complemento. " Así se infiere la historieta de la costilla y del nombre de "varona", en donde la mujer es la prolongación, un adminiculo o instrumento cuya presencia y uso esta en función del hombre.

Hablando en el mismo plano religioso, en diversos versículos de la biblia se mencionan las obligaciones y deberes que todo ser humano, en especifico la mujer deben asumir : " Dame hijos o me muero " (Génesis 57)., es uno de los versículos en donde se señala que la mujer solo existe para la procreación, este oficio es coextensivo con un ser femenino de modo que si no lo ejerce , esta anulada y no existe como individuo.

Por otro lado la aparición del Dios en lo religioso denota ese desplazamiento de la mujer ante la figura masculina, en donde ésta es concebida como un ser inferior e imperfecto ante los demás. En la biblia nos habla de que Dios creo primeramente al hombre, después las cosas y a los

animales y en último lugar creo a la mujer, considerandola como un ser inferior al hombre; esta concepción sería diferente si tan sólo hubiera sido creada al mismo tiempo que el hombre y por consiguiente sería tan perfecta como él (Tubert ,1991).

Esta instancia refleja el proceso de cambio en donde el Dios representado por el hombre detenta el poder sobre los niños ejercido por la mujer y al mismo tiempo se convierte en el creador de ella, lo que a su vez garantiza un mejor ejercicio de poder por parte del hombre , permitiendole al mismo tiempo la institución de su propia afiliación.

El planteamiento nos permite aclarar que el ejercicio de un poder que cuarta, limita o constriña a los miembro de una estructura social sólo es conferida a la figura masculina, como consecuencia del papel que se le ha venido asignando por generaciones a la figura femenina, este papel es el resultado de esa exigencias sociales, económicas, políticas y culturales.

Sin embargo no sólo en el aspecto religioso se género este tipo de conceptualizaciones, sino también en el

campo social-político- económico (S, XVII Y XIX) en donde la mujer se ve excluida de la producción, permitiéndole solamente realizar algunas funciones domésticas :

" Hasta en el hogar dice Engels.- Fue el hombre quien empuño el timón., la mujer fue degradada y subyugada convirtiéndose en esclava del placer del hombre y simple instrumento de reproducción " (Kajdan y Gols, 1977).

Esta construcción se genera a partir del modo de producción, que condiciona la vida social y espiritual del individuo , esto es, " no es la consciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario, es el ser social lo que determina su consciencia " (Marx, citado en: Sánchez, 1980).

El hombre cree que piensa por el mismo, pero sólo refleja la forma en que está inserto en su realidad, y son las relaciones de producción las que determinan en última instancia la configuración de la personalidad.

Al encontrarse la mujer socialmente alejada del proceso productivo y remitida al proceso de producir y

reproducir la fuerza de trabajo, se ha cristalizado toda una cultura diferencial, legitimada moralmente, social y políticamente; en la cual hombre y mujer se integran a estilos de vida distintos.

Estas condiciones denotan los valores masculinos, que remiten al hecho mismo del porque los valores femeninos sólo son considerados como una "complementaridad", ya que responden a una construcción social con un valor de universalidad. Para Sartre (citado en: Amoros, 1985), el valor no es sino el propio límite de la praxis cuando es vivido con plenitud, y los individuos lo viven con plenitud.

Marx señala : que no es la consciencia la que define el ser social , sino que es el ser social el que determina la consciencia. Es por ello que los individuos deben de conscientizar sus propias peculiaridades como grupo constriñido en el que la alienación, opresión y marginación son las instancias mediadoras que ponen en movimiento a las tecnologías disciplinarias.

Al hablar de la creación de una ideología masculina en la que la mujer se pone en movimiento bajo una

estatificación de menosprecio, en donde la elección es limitada, es decir, para preferir racionalmente, hay que preferir, pero esta preferencia no se les confiere a todos los miembros de una estructura social y en consecuencia sólo se da una propuesta estereotipada a seguir basada en las características biológicas de los individuos.

Amoros (1985) explica que lo grave es que la ideología patriarcal ha modelado su propio inconsciente, hasta el punto de que la representación que los individuos hacen sobre ellos, no son sino las asunciones de las propias consignas patriarcales.

Esta posición nos permite esclarecer que una de las funciones que la estructura social tiene a su cargo, resulta ser la de coartar el desarrollo de los individuos para su propia existencia, ya que los individuos adopta "inconscientemente" el papel que la estructura social les predetermina.

Desde otro punto de vista, Marx (Amoros, 1985) nos dice: " La creación del hombre reacciona ante la reacción de su producto y en esta cadena de reacciones tiene lugar un

intercambio continuo entre los términos de la relación, por lo que el hombre, indirectamente, al crear el ambiente y producir sus modificaciones, se crea a si mismo y produce las modificaciones de su propio espíritu " .

Las ideas sociales no son más que un reflejo de la infraestructura, y la proyección del modo de producción de los bienes materiales, en donde los individuos se forman un concepto sobre sí mismos de manera imaginaria más que real.

Al hablar de las instancias socioeconómicas el panorama que se produce resultaría muy concreto para entender el porque los sujetos se construyen de una manera determinada, por lo cual es necesario conocer el desarrollo por medio del cual la naturaleza se convierte en ley, tratando de reconocer que han hecho las tecnologías en las construcción de los individuos, es decir, en que momento se tiene lugar las objetivaciones, que posibilitan o no el ejercicio del poder como una instancia que contextualiza el dominio entre los individuos.

Las objetivaciones se refieren a las actividades y comportamiento de los sujetos, es decir, el individuo al

apropiarse de los sistemas de referencia, se apropian sólo de algunos aspectos de las capacidades genéricas que se han desarrollado en esa estructura social. Por ello, al decir que el individuo es un ente genérico, significa afirmar por lo tanto que es un ser social, que se objetiva siempre en el interior de su género y para el propio género. Las objetivaciones al mismo tiempo son la expresión del grado de libertad que ha alcanzado éste durante su proceso de construcción en donde se objetivará el dominio del género humano sobre la naturaleza y sobre sí mismo.

El tipo de objetivaciones que el individuo haga en su ambiente inmediato le permitirá adaptarse a las condiciones sociales que le determinan una forma de comportamiento, siendo así la imposición que la estructura social hace ante la construcción de éste para desarrollar su potencialidad (entendido como el desarrollo de un poder-saber-placer que vayan encaminados a la creación de una personalidad individual y/o particular que sea elegida), da como resultado un mundo caótico en donde los sujetos no se encuentran así mismo y solo han aprendido a usar esas tecnologías disciplinarias que les permiten tener una función socialmente aceptada.

La estrategia política del poder ha hecho considerar a la mujer como parte de la propiedad del otro, como consecuencia de los prejuicios y mitos que la sociedad ha creado entorno a la figura femenina, en donde la mujer es " un ser para otro ", por lo que sitúan a está en un estado de inferioridad con respecto al hombre . Por lo tanto, no se le concede la posibilidad de un proyecto personal de trascendencia si no es a través de otros, sin embargo no solamente se le limita en este aspecto sino que es necesario mencionar el control de la sexualidad femenina que tiene lugar mediante el matrimonio (Hierro, 1985 ; citado en Educación y Genero , 1991).

Cerroni (citado en : Amoros, 1985) señala; que la relación del hombre con el otro hombre (con la mujer) no es concebida como una relación inclusive de elementos naturales (en este sentido es degradación), la relación natural al otro hombre aparece como relación a un mero objeto y por esto, como relación de posesión y de dominio .

Por ello, que para Valladares (1993), el hecho de considerar a la mujer como parte de la propiedad del otro , es lo que determino el hecho de considerar a la violación

como el modo de agredir otro hombre através de la violentación de su mujer.

El conceptualizar la violación como una forma de agresión hacia el hombre y no contra la mujer es por el hecho mismo de considerarla como propiedad de los hombres, primero del padre o de los hermanos mayores, luego del marido y finalmente de los hijos en donde la violación era un atentado contra ellos (Valladares, op. cit.). Es decir, la tecnología disciplinaria pone en movimiento a la violación no sólo de la mujer sino del infante como una transgresión a la figura masculina, de tal manera que el hombre pasa a formar parte misma del dispositivo de poder/dominio que permiten existir a la estructura social como tal.

El desarrollo de esta situación que se ha vivido y se vive actualmente tiene su base en el papel de subordinación que se le ha asignado a la mujer dentro de la estructura social , en donde la violación ha venido funcionando como una forma de control sobre ésta.

Al hablar de ésta posición en la que el hombre y la mujer se juegan dentro de la estructura social , se habla al

mismo tiempo de la transgresión que las tecnologías disciplinarias hacen sobre el cuerpo de los individuos, en donde el cuerpo femenino sirve como receptáculo de la transgresión que la figura masculina ejerce.

Para Foucault (1991), el poder de la vida y la muerte , tanto en su forma moderna, relativa y limitada, como en su antigua forma absoluta, es un derecho disimétrico, en el cual se pone en movimiento el derecho de dejar vivir o morir. El poder era ante todo derecho de captación: de las cosas, del tiempo, los cuerpos y finalmente de la vida; culminando en el privilegio de apoderarse de ésta para suprimirla. Siendo así, la figura masculina es la instancia , a la que se le ha asignado un poder/dominio que tienen como finalidad el coartar no sólo a la mujer sino de manera general a todo aquel individuo que se encuentre dentro de una estructura social a la cual se deberá alienar para poder existir como tal.

El autor menciona que se da una transformación en los mecanismos de ese poder, en donde las "deducciones" ya no son la forma mayor , sino sólo una pieza entre otras que poseen funciones de incitación, de reforzamiento, de control,

de vigilancia, de aumento y organización de las fuerzas que somete : un poder destinado a producir fuerzas, a hacerlas crecer y ordenarlas más que a obstaculizarlas, doblegarlas o destruirlas. A partir de entonces el derecho de la muerte tendió a desplazarse en las exigencias de un poder que administra la vida. Siendo así el poder de exponer a una población a una muerte general es el envés del poder de garantizar a otra su existencia.

Cuando el poder asume la función de administrar la vida, no fue el nacimiento de sentimientos humanitarios lo que hizo cada vez más difícil la aplicación de la pena de muerte, sino la razón de ser del poder y la lógica de su ejercicio. Ahora bien es en la vida y a lo largo de su desarrollo donde el poder establece su fuerza y la muerte es su límite , el momento que no puede apresar se torna el punto más secreto de la existencia.

Esta situación, hace latente el hecho de que a la figura masculina se le haya conferido una mayor jerarquía o autoridad produciendo en los individuos una gran inquietud e interés ante esta situación de desigualdad que entre el hombre y la mujer se ha producido , en donde tal proceso

resulta ser discriminatorio para las mujeres y al mismo tiempo mutilador de las diferencias reales. Por lo tanto se retomará lo manifestado por Marqués (1982):

" Cuando la sociedad fabrica hombres y mujeres no sólo esta mutilando a la mujer sino también deformando a todos , e impidiendo que unos y otros se desarrollen y manifiesten libremente " .

Siendo así, las creencias sobre las diferencias entre uno y otro sexo en cuanto a rasgos, aptitudes y temperamentos, han influido en la conformación de la autonomía que los individuos tratan de construir. éstos resultan ser productos de la propia estructura . Sin embargo es difícil dar una definición concisa de la masculinidad y la femeneidad, pero se puede configurar atendiendo al grado en que la conducta se ajusta a las expectativas culturales sobre el varón y la mujer , lo que significa , el juego de un poder que la sociedad a atribuido a la figura masculina .

Estas condiciones son las que propician las diferencias entre los individuos, las cuales mantienen una estrecha relación con el poder/dominio que toda sociedad le

asigna a la figura masculina y en donde se esta mutilando de la misma manera a todos los individuos y muy particularmente a los niños y mujeres como consecuencia del papel que la sociedad los ha colocado.

El ser persona exige socialmente ser hombre o mujer, y cualquier diferenciación o resistencia respecto al contenido programático que la sociedad adjudica a la simple diferenciación genital se convierte inmediatamente en una crisis de identidad (Marqués , 1982). Esta crisis tiene su lugar en el momento mismo en que los individuos deberán de cumplir con una función predeterminada por la estructura social de acuerdo al rol genérico que pertenezca, si los individuos tratan de salirse fuera de todo lo establecido, entonces serán rechazados , por lo tanto la construcción de la autonomía siempre estará regida por las tecnologías de poder impidiendo que todo individuo pueda realizar actividad alguna que no pertenezcan a su género.

Sin embargo estas instancias, no enmarcan las diferencias del comportamiento de los sujetos, ya que esto es un producto social, en donde se conforman los roles genéricos

que conllevan a la función social que deberá desempeñar dentro de una estructura social.

Por lo tanto es necesario preguntar ¿ Cuando y en que momento la estructura social pone en movimiento todas las instancias que constituirán la conformación de los individuos? La respuesta es simple los mecanismos que la sociedad pone en juego son tan sutiles que los individuos quedan atrapados dentro de ellos. Hay que recordar que el poder es insertado en el individuo de acuerdo a aspectos sociales que enmarcan la línea divisoria entre cada uno. Este poder se inserta mediante las instituciones que conforman el sistema normativo de dicha sociedad y en donde la producción de un saber que nada, sabe llevará siempre a los individuos a un constante cuestionamiento sobre el comportamiento que sea socialmente aceptado .

2.2. ASIGNACION DE LOS ROLES GENERICOS COMO PRACTICAS CONSTITUTIVAS DEL SUJETO

El desarrollo de las tecnologías disciplinarias ha secretado una maquinaria de control sobre la conducta de los individuos, resultando de todo esto las divisiones que han llegado a formar, en torno a los individuos un aparato de observación, de registro y de encauzamiento de la conducta de estos. Dicho encauzamiento es centrado en el cuerpo de los individuos, con el fin de anularlos, mediante la producción de un poder/dominio que permita a la estructura social subsistir como tal. Siendo así, la conceptualización que se tienen sobre la mujer permite ponerla en movimiento como objeto y no como sujeto actor de la historia, esta situación enmarca las instancias mediadoras que permiten primero, asignarle a los individuos un rol genérico que este en función de su estructura biológica y segundo, esta asignación que se establece mediante la creación de un discurso que esta fundamentado en el poder/dominio que el sujeto deberá de ejercer sobre los demás; enmarca la producción de la

victima/victimario del Abuso Sexual Infantil , del cual se hablara posteriormente.

Ante esto es necesario recordar, que en las prácticas sociales se engendrán dominios de saber que ponen en juego el poder/dominio que los sujetos ejercen sobre los demás para salvaguardar a la estructura social. Es decir, "El hombre cree que piensa por el mismo , pero en realidad sólo es el reflejo de su inserción en su ambiente inmediato". Por lo cual nos preguntamos ¿ Como se produce en la estructura social la asignación de los roles genéricos en los infantes ? Para dar una respuesta ha este planteamiento es necesario plantear que la génesis del concepto de feminidad y masculinidad se ha producido en diferentes ámbitos (social, económico , político, etc..,), en los cuales la única finalidad que los une es la de producir un saber que nada sabe de la sexualidad, y que el único medio de tener un control, es mediante el ejercicio del poder que anula a los individuos, esta situación se pone en movimiento dentro del núcleo familiar, dado que en este sistema social el infante establecer el primer vinculo afectivo que le permitira existir como sujeto social.

Para Falcón (citado en García, 1990), la familia es una unidad social que enfrenta una serie de tareas y etapas, las cuales tienen que irse desarrollando a lo largo del tiempo; esta adaptación de los procesos y etapas de cambio son muy similares en todas las familias, por lo que es posible inferir que tienen un común " universal ". Este planteamiento que hace el autor hace referencia al hecho que la estructura social es y será siempre la dictadora de las reglas, normas que siempre jugarán un papel de anulación para todo individuo y en especial para aquellos que han iniciado su conformación .

Por lo tanto, la familia es para el infante el primer vínculo que establece con el mundo y en donde introyectarán los primeros valores que lo regirán a lo largo de su vida . Así pues, la familia incluye una serie de valores, procedimientos y una red de roles y estatus, que forman el sistema social (García, 1990).

Así mismo, Foucault (1983) señala que dentro de las tecnologías disciplinarias existen operadores que se encargan de encauzar la conducta con el fin de educar cuerpos de los individuos por medio de imperativos a nivel político,

ecónomico y moral, llegando así a establecer una vigilancia continúa.

Ahora bien si la estructura social pone en movimiento esté aparato disciplinario (vigilancia), entonces una de las misiones esenciales de la familia es proporcionar un soporte emocional, en el cual el infante se constituirá como sujeto a partir de las expectativas de sus congéneres.

En esta situación pone en juego una concepción de sujeto a partir del otro, por que sólo se puede percibir como individuo si el otro le refleja una aceptación de su comportamiento. Ahora bien si el infante se juega en un papel de espectador dentro de su grupo social, entonces la conformación del rol genérico de cada individuo dependera del como la estructura social inserta a cada sujeto dentro de está, ya que hombres y mujeres son fabricados y en donde las diferencias entre estos son un producto social, y el proceso que las crea es discriminatorio para ambos, y al mismo tiempo mutilador de las diferencias reales entre éstos.

Para la fabricación de hombres y mujeres, la estructura social se sirve de diversos mecanismos conscientes

e inconscientes que operan simultáneamente, se habla de consciente cuando se refiere a las ordenes, consejos, actitudes, etc., que los adultos dirigen hacia el infante; mientras que los segundos se refieren a los atributos físicos que cada individuo hace de los demás (Marques, 1982).

En otras palabras las diferencias entre los sexos aparecen en el momento en que el infante hace la identificación con el modelo de segregación sexual y en donde las tecnologías disciplinarias ejercen su dominio mediante la estructura familiar, la cual desempeñará un papel de inserción e incitación de las diferencias genéricas.

Es entonces que la estructura social resulta ser el mediador de las relaciones de poder que se fundamentan en la diferencias genéricas, en donde la mujer y el infante resultan ser los dominados. Esta asignación de roles genéricos son concebidos como personificaciones de las expectativas culturales para la conducta, en donde la familia es la arena en que esos roles se aprenden.

Resulta ser tal el grado de inserción de los conceptos, reglas y actitudes, que hacen las tecnologías en

los individuos , que desde las primeras etapas de vida de los infantes se comienza hacer una diferenciación socio-cultural de los papeles que deberán de desempeñar cada uno. Siendo así, cuando el infante desarrolla un sentimiento de pertenencia al grupo social , se le esta detentando su propia construcción de sujeto, en donde su negación a la construcción significa para el individuo ser socialmente aceptado en su grupo.

Por lo tanto , las tecnologías disciplinarias son el resultado de las relaciones de poder , en donde se establecen las desigualdades existenciales, teniendo como objetivo principal la construcción de los futuros individuos. Esta construcción de los futuros hombres basaría en tres elementos : en primer lugar, gratificar al niño con la información de que eso de ser varón es importante ; en segundo lugar darle una imagen megalómana de lo que significa ser un hombre, es decir, ser una persona que controla y oculta sus sentimientos; al mismo tiempo el poder y la responsabilidad, por que las mujeres no tienen poder, pero sobre todo es necesario que interioricen el tercer componente del sistema : la consideración del hecho deque las mujeres son inferiores.

Siendo así, la asignación de los roles genéricos tienen su lugar dentro de la familia, los cuales estarán condicionados a la concepción particular de cada sociedad, por lo tanto presentan características específicas para cada etapa del desarrollo del sujeto con diversos niveles de exigencia que deberán de cumplir. Es decir, que en toda estructura social las exigencias ponen en movimiento un dominio que guarda una relación con el hecho mismo de ser hombre o mujer, y que al mismo tiempo deberá impedir el emerger al sujeto como un ser autónomo.

Ruben (1986) señala que en toda estructura social los individuos están inmersos en una red de derechos y obligaciones familiares llamadas relaciones de roles. Una persona esta hecha conscientemente de su relación de rol a través de un largo período de socialización, mediante el cual los individuos aprenden a comportarse como esperan los miembro de la familia, en donde se lleva implícita y explícitamente roles apropiados de acuerdo a la edad y competencia de cada miembro.

Desde el momento mismo de nacer el desarrollo orgánico del hombre, y desde luego, gran parte de su ser

biológico como tal se encuentra sujeto una continua y determinada interferencia social (Berger y Lucman, citado en: Tucker, 1982).

Para Tucker (op.cit.), socialmente el infante es considerado como un ente receptor de diferentes influencias, de acuerdo con la cultura dentro de la cual ha nacido, y en donde son ejercidas por los padres. En el aspecto físico su desarrollo se ve limitado por las conceptualizaciones que se hacen sobre el hecho de ser hombre o mujer, ya que éstas determinarán de alguna forma las actividades que podran realizar los individuos de acuerdo a su género. Finalmente el aspecto intelectual enmarca el grado de alienación del que son objeto los individuos, ya que las percepciones que estos hagan serán el reflejo del pensamiento de sus demás congéneres.

Es por ello que Sanchez (1980) nos dice; que los individuos piensan y actúan no por propia iniciativa, sino repitiendo e imitando lo que observa en su entorno inmediato, es decir, actúa como reflejo de lo que el grupo social hace.

Resulta de gran importancia el grupo social familiar, ya que dentro de éste el infante establece con sus padres el primer vínculo afectivo, que le proporcionara una imagen estereoeceptiva de si misma, es decir, se concibe a partir del otro, dado que las asociaciones que el otro hace le son remitidas a el infante como propias de él.

Es mediante la relación familiar que se realiza por primera vez y sin cesar, el ser genérico del hombre (Sanchez, 1986). Sin embargo el ser hombre o mujer son considerados por Marx :

" El hombre y la mujer representan el mismo estado de alineación de sí, del género humano. Pero el hombre, se complace con esta situación; él se siente afirmado, concibe su alienación, como su propio poder, y posee en el la apariencia de existencia humana; la mujer por el contrario, se siente disminuída en está alienación, allí ve su impotencia y la realidad de una existencia humana (Lombardi citado en: Gutierrez,1991).

Si la sociedad produce sistemas de valor entonces la familia es la mediadora mediante el cual se insertan esos

valores, reglamentos y pautas de conducta que los individuos deberán asumirse como tal, dichos mecanismos tienen su lugar y su momento en los primeros años de la infancia, en donde el niño partirá de la imitación del modelo de comportamiento de sus padres según su género, en este proceso el niño comienza a formar su propia imagen estereotípica de sí mismo a partir de lo que el otro le refleja de su comportamiento, en donde, se deja poseer por el otro en virtud de obtener un papel en su entorno social.

Las pautas de comportamiento no sólo tienen repercusiones en aspectos sociales del comportamiento de los individuos sino que existe una estrecha relación con las pautas de comportamiento de su sexualidad, la cual es el principal objetivo de la censura que tanto la familia como la propia sociedad tratan de controlar y censurar a cada momento, para poder ejercer sobre el individuo un control que detente su propio ser, sólo de esta manera se podrá impedir que emerge la autonomía en este (Guerrero, 1992).

Este control comienza desde el momento mismo en que se le niega al infante reconocer su propio cuerpo, a no tocar sus genitales, ni observar el cuerpo desnudo de sus padres ,

estas limitantes señalan la inserción que hacen los sujetos de sí mismo a la estructura social, ya que el poder es insertado de manera tan sutil que no permite que el individuo cuestione lo establecido.

Si las tecnologías disciplinarias tienen el poder de ejercer un dominio sobre los individuos entonces, la familia es la que desempeña un papel mediador en la producción del concepto de lo femenino/masculino, entonces es necesario preguntar.

¿ Que se entiende por género ?

El concepto " género " constituye una categoría en la cual se articulan tres instancias : 1) Asignación, 2) Identidad de género y 3) rol de género (Bleichmar, 1991).

Género : Asignación que se da a través del discurso cultural y que se asume en el proceso de simbolización para cada uno de ellos por lo que esta categoría es definida como el proceso de diferenciación de los sexos, en dónde se deposita el poder en el género masculino y el poder social

que tiene como meta ejercer un control sobre los más débiles, entre los cuales se encuentran las mujeres.

Identidad de género : Es la identificación o adjudicación de las pautas de comportamiento según lo indica lo cultural, teniendo su momento dentro del desarrollo cognitivo del infante, en donde se crean representaciones del yo y del objeto según su rol. En otras palabras es todo el conjunto de significaciones que los individuos le dan a las partes de su cuerpo, a sus funciones y formas que constituyen sus rasgos de personalidad.

En el curso de la infancia, los niños incorporan las conductas pertenecientes al padre y a la madre, aprendizaje que se realiza sin necesidad de una indicación directa, ya que los padres constituyen el objeto idealizado que se desea imitar.

Así mismo, el niño aprende a diferenciar las rotulaciones de género que corresponden a cada uno y que el niño, la aplica para sí mismo/a, en donde los padres dan su aceptación o desaprobación a tal comportamiento, en esto consiste el proceso temprano de identificación a su género.

Rol de género : Es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado, en donde la estructura social es la que prescribe las funciones propias de cada género que el sujeto podrá asumir o rechazar.

La rotulación que médicos y familiares realizan al recién nacido se convierte en el primer criterio de identificación y determinará el núcleo de su identidad de género. A partir de ese momento la familia entera del individuo se ubicará en relación a ese dato y será emisora de un discurso cultural que reflejará los estereotipos de masculinidad y femeneidad que cada una de ellos sustenta a la crianza de ese cuerpo identificado (Bleichmar,1991).

La diferenciación de roles implica la asignación de atributos de poder social que se le confiere a cada uno de ellos, esto es , a los hombres se le asignan atributos de agresividad, decisión, fuerza, y poseedor de las mujeres, en cambio, el rol femenino es una asignación bíblica, ya que a ésta se le concibe a través de la maternidad, por lo que su naturaleza es visceral e instintiva, atañendole lo doméstico.

Dentro de la asignación del rol masculino se caracteriza como un ser fuerte, agresivo, autoritario, inteligente, grande, valiente que viste de color azul ; posteriormente en la edad adulta es el centro alrededor del cual gira la actividad, económica , política y social (él dará el marco de referencia de los valores morales y religiosos de los hijos y esposa).

El rol femenino se caracteriza como : tierna , delicada , pasiva, débil, tranquila y deberá vestir de color rosa , tratando de desarrollar en ella el instinto maternal (Avila , 1990). Posteriormente en la edad adulta el papel de la mujer dentro de la sociedad es el de producir hijo, y sino cumple esta función es considerada como un ser completamente nulo ante su entorno social, siendo así, la concepción que se tiene de la mujer es solo el de cumplir un papel de subordinación y abnegación ante la figura masculina.

Esta condición de la mujer y de los infantes es el resultado de un aprendizaje que tiene lugar en la infancia dejando en los individuos secuelas importantes en la edad adulta . Dichas pautas de comportamiento tienen como objetivo principal el control y la manipulación de la sexualidad de

los individuo que se denotará en el rol genérico que cada sujeto deberá desempeñar en su ambiente inmediato.

Ayala (1990) señala que a la mujer se le restringe más el aspecto sexual, al instaurar en ella el resguardo de su cuerpo (virginidad), el censurar la producción de un discurso sobre su sexualidad y el denegarle el goce de un placer sobre está, dado que el único que puede experimentar tales placeres es el hombre.

Ante esto Guerrero (1992) nos dice , que la libertad sexual de la mujer permanece vedada por el culto hacia la virginidad, la duplicidad de las normas morales, por lo que las relaciones coitales se realizan con la finalidad de la procreación, teniendo como único medio el matrimonio.

Las tecnologías disciplinarias de la estructura social representan una influencia muy poderosa en el comportamiento de los individuos , dado que lo condicionan para lo que debe hacer, decir, pensar e incluso sentir, puesto que estas condiciones están en un continuo movimiento (Avila , op. cit.).

Eynseck ,1981 (citado en : Chiu ,1990), desde su punto de vista establece que : "... las diferencias en los roles sexuales no sólo son resultado de las enseñanzas religiosas o de una imposición capitalista, se trata de prácticas relativamente universales que suelen estar directamente asociadas a las creencias de que la sexualidad masculina que es mayor y más fuerte que la femenina " .

Tenemos así, que la interacción de los roles sexuales de uno y otro se le llama juego rólico, en el cual van a estar involucradas las diferentes concepciones morales adquiridas mediante los medios en los que se encuentran los individuos, y de los cuales, no podran librarse fácilmente.

Al hablar de la asignación de los roles genéricos en una sociedad se hace alusión a los mecanismos mediante los cuales los sujetos comienzan a formarse como sujetos sociales dejando a un lado su conformación como individuos autónomos , es decir , el papel que como hombre o mujer deberán desempeñar dentro de su sociedad delinearé las bases de dicha constitución, donde no se dejará a los individuos cuestionar la estructura social , así mismo no se permitirá la producción un saber episteme que provoque un cambio en la

forma de conceptualizarse como sujetos sociales , como sujetos de conocimiento , y en concebirse como sujetos de deseo .

La asignación del rol genérico (o rol sexual) en los individuos constituye la base de las prácticas constitutivas de éstos, puesto que de acuerdo al rol (masculino o femenino) que le ha asignado al individuo se le otorga un poder que deberá ejercer sobre los demás (infante y mujer) y así desempeñar su función social.

Para Hierro (1985) esta distinción tendrá que superar la condición genérica actual, en donde la mujer es un " ser para otro ", situandola en un estado de inferioridad con respecto al hombre, por lo que la autora afirma que a la mujer no se le concede la posibilidad de un proyecto personal de trascendencia ,si no es a través de otros; situación que reafirma la condición de vida para la mujer, y añade, que existe un control sobre la sexualidad femenina a través del matrimonio y limitandola por medio de la maternidad, como parte de su función de pareja sexual.

Mientras que para Ortega y cols. (1991) el ejercicio del poder masculino en todas las esferas de lo cotidiano y en el de la construcción del saber no son la génesis de la hegemonía de los hombres, sino que esta es producto de las diferencias entre los géneros.

Por otro lado si el rol genérico es una de las instancias que juegan un papel importante en la conformación de la personalidad de cada individuo, pero sobre todo en la concepción que la estructura social hace de la infancia, entonces se tratara de ver en que momento se pone en juego ese poder/dominio sobre la figura infantil, convirtiendola en el foco de todo tipo de abuso por parte de los adultos, es decir, en el objeto de detentación de esté.

CAPITULO III. LA INFANCIA, Y SU PAPEL DENTRO DE LA PRODUCCION DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN NUESTRA CULTURA.

Los primeros estudios que se generación en torno a la figura infantil, fueron durante el siglo XVII, puesto que consideraban difícil centrar su atención sobre este individuo, ya que su desarrollo era medido por semanas y meses, los cuales daban cuenta de su existencia. Sin embargo no fue sino hasta el siglo XVIII y XIX que se comienza a secretar toda una serie de estudios científicos sobre el desarrollo del pensamiento y sobre la educación de éstos individuos (Irwin, 1984).

El testimonio histórico es decisivo en todos los aspectos de la infancia porque revelan la existencia de modelos que repiten y muestra, asimismo , las enormes diferencias con que se trata ha los individuos, y el tipo de comportamiento que de ellos se espera (op.cit) op.cit.).

Resulta necesario partir del concepto de niño : " El niño es concebido como un ente receptor de diferentes influencias culturales que son ejercidas por los padres

principalmente "(Tucker , 1982). Es por ello que a la infancia se le considera como el periodo en el que el individuo aprende algo de su entorno social, que le permitira prepararse para ocupar su lugar dentro de la estructura social.

Por otro lado la infancia es considerada como una institución no como un hecho. Como hecho la infancia es un estado que se mueve dentro de unos limites imprecisos (Rochefort, 1982). Quizás esta concepción del infante se deba a que el papel en el que se le ha colocado sea sólo de un indicador de las diferencias en conocimiento y en comportamiento entre el adulto y el niño. Dado que dichas diferencias quedan tan sólo reconocidas dentro de las instituciones sociales o simplemente el infante es tratado sencillamente como un adulto en pequeño (Tucker, 1982 ; De Mause, 1982).

Este autor, señala que la historia de la infancia es una serie de aproximaciones entre el adulto y niño en la que cada acortamiento de la distancia psíquica provoca una nueva ansiedad, y son las condiciones mismas de la transmisión y desarrollo de los demás elementos culturales

los que imponen los límites para el desarrollo de estos. Esta posición nos permite ver que el concepto de infancia sólo hace alusión a que los niños son en conjunto más pequeños y débiles que los adultos, y que económica, social e incluso emocionalmente son dependientes de aquellos que pueden imponerles condiciones.

Para Aries (citado en : Tucker, 1982 y De Mause), esta posición en la que se juega el infante nos conlleva al origen de una concepción tiránica de la familia , la cual priva a los niños de su libertad y aumenta la severidad de los castigos. En donde el adulto establece tres tipos de relaciones con el niño :

- 1) Puede utilizar al niño como vehículo para la proyección de los contenidos de su propio inconsciente; en otras palabras es una forma concreta e incisiva de descargar sentimientos en el otro;
- 2) Puede utilizar al niño como sustituto de una figura adulta importante en su propia infancia, ésta relación que el adulto establece con el niño asido estudiada con los padres que son golpeadores. Es decir, los hijos existen únicamente para satisfacer las necesidades de los padres ; por ejemplo : una

madre que pegaba a sus hijos expresaba que " nunca se había sentido amada en toda su vida, cuando su hijo nació pensó que la querría y cuando lloraba, su llanto le indicaba que no la quería, por lo cual lo golpeaba;

3) o puede experimentar empatía respecto de las necesidades del niño y actuar para satisfacerlas; esta relación resulta de gran importancia, ya que esta posición nos habla de la capacidad del adulto para situarse en el nivel de la necesidad del infante. Es decir, nos sitúa en la construcción de un saber episteme que permite la conformación de sujetos individuales, los cuales toman distancia respecto de sí como del mundo.

Siendo así De Mause (1982) plantea la utilización del niño como "recipiente" para las proyecciones del adulto , pero es tan apremiante esta concepción que el niño es expuesto bajo el rubro de engendro si llora demasiado o si tiene otras exigencias.

Es tan imperativo mantener un estricto control sobre la figura infantil , que el adulto se sirven de la creación de las figuras fantasmales, con la finalidad de hacerles latente el terror de que por las noches acuden los

espíritus para raptarlos, comerselos y chuparles la sangre, posteriormente se crearon a los monstruos como : el hombre lobo, el coco, el desollador; y finalmente la creación del infierno como castigo de Dios a sus comportamientos (op.cit.).

El hecho de que el niño requiere de una disciplina rigurosa da como resultado preceptos punitivos no cuestionables en la definición de una paternidad aceptable (Kadushin y Martín, 1985 ; citado en : Escudero, 1990).

La utilización de estas imágenes de terror era la forma más empleada de disuadir a los niños a realizar alguna actividad inapropiada que refleja la proyección y necesidad que tiene el adulto para controlar al infante. Por ejemplo , en Alemania se tenía como costumbre que en la víspera de navidad aparecían mazos de ramas de retama, atados en el centro de las tiendas, formando una escobilla rígida en ambos extremos. Estos mazones se utilizaban para azotar a los niños durante la primera semana de diciembre, los adultos se ponían disfraces pavorosos y pretendían ser un mensajero de Dios, que castigaba a los niños y les decía si iban a recibir regalos o no.

Miller (1990) nos menciona la utilización de la figura de San Nicolas, en donde las madres realizaban una fiesta con los niños para que San Nicolas los reprimiera y les indicara cual debería de ser la conducta que tenían que demostrarles a sus madres para su propio beneficio de no ser castigados, esta situación producía en los niños un impotente desespero de no poder esconderse en ninguna parte, por ser niño ; y el sentimiento de vergüenza provocado por la pública reprimenda, pero principalmente argumenta esta autora, es el hecho mismo de dejar a solas ante esos sentimientos al niño.

Sin embargo los esfuerzos educativos de los padres fueron los que hicieron posible que esta figura se convirtiera en una institución destinada a repartir reconvenciones y elogios, hasta el punto de que esta figura aparecía a veces con un saco del que asomaba una pierna infantil, a fin de que el niño sermoneado no tuviera la menor duda de que podían meterlo en él para castigar sus maldades. Añade esta autora que nadie parecía notar que en realidad allí se estaba jugando con los niños a un nefasto juego de abuso de poder

Por lo tanto, los adultos que fueron educados hace treinta años y que fueron sometidos a semejantes intimidaciones ; ahora son padres y madres que someterán a su hijos a las mismas situaciones, de tal manera que sus temores reprimidos les impedirán comprender la angustia de sus desendientes , expresando que " lo que ha ellos no les dejarón ver, tampoco se los permitirán a ellos ; lo que a ellos no les perjudicó , tampoco a sus hijos " (Miller, 1990).

De Mause (1982) señala que ciertamente no era la capacidad de amar lo que le faltaba al adulto de otras épocas, sino la madurez afectiva necesaria para ver al niño como una persona distinta de sí mismo.

Sin embargo un niño se puede adaptarse a las condiciones sociales siempre que no se exijan en él demasiadas o inesperadas obligaciones , lo cierto es que estas condiciones producen un gran matiz de distinciones sociales, tabúes, comportamientos aceptables o no aceptables: Es por ello que el comportamiento "infantil" describe simplemente una ineptitud para estar a la altura de esperanzas sociales complejas, una consecuencia de la

inexperiencia y una carencia de la necesaria comprensión (Tucker, 1982).

Siendo así, cualquier niño , en cualquier sociedad, siempre ha de verse ante la necesidad de dominar las complejidades de los convencionalismos y estructuras sociales del adulto (op.cit.).

De Mause (1982), considera de gran importancia la relación que los adultos establecen con los infantes, dado que estos significan para los demás individuos el receptáculo de sus ansiedades, siendo así sólo son concebidos como un acercamiento a el adulto , es decir, son el conducto para llegar a la constitución del los futuros adultos, de tal manera que el ejercicio del poder que las Tecnologías Disciplinarias ejercen sobre los individuos tiene como finalidad el mutilar de igual manera a los sujetos sin importar, el sexo y la condición socio-cultural a la que pertenezca , tan sólo le interesa su propia sobre vivencia.

Miller (1990) añade, sólo un niño al que no se hiera ni maltrate será capaz de hacerle saber a sus padre que lo están lastimando, es decir, aquellos niños que se les ha

permitido vivir sus sentimientos, de no reprimirlo y de asumir sus derechos.

Esto nos habla de una actitud universal que se toma frente al niño, la cual sólo se explica por la represión de los sufrimientos de la infancia , y que es perfectamente posible cambiar, pero sobretodo el adulto tiene la obligación de nueva información sobre la necesidad (es) de los niños, sobre la vida emocional de éstos y sobre los peligros que conlleva la destrucción de los sentimientos infantiles.

¿ Sera cierto que los hijos existen únicamente para satisfacer las necesidades de los padres ? Todas las carencias que en su propia infancia sufrierón, las quiere traspasar ha su propio hijo , de tal manera que su ser obtenga una justificación de todo lo que hace ha su hijo, aludiendo que es para su propio beneficio, que le permitirá conformarse como un hombre (o mujer) que sirva a sus padres y a la propia estructura social.

Para ejemplificar este planteamiento se menciona lo siguiente: La escena se desarrollo en el año 1739 ; Nicholas es un niño de cuatro años de edad, este niño recuerda un

incidente que le ha sido confirmado por su madre. Su abuelo , que le ha prestado atención durante los últimos días, decide que tiene que "probarlo " y le dice : Nicholas, hijo mío , tienes muchos defectos que afligen a tú madre; ella es mi hija y siempre me ha complacido , obedeceme tú también y corrígelos o te azotaré como se azota a un perro para que aprenda. Nicholas , furioso ante la traición de una " persona que ha sido tan buena con él, arroja sus juguetes al fuego y su abuelo parece contento. Esta escena pone en movimiento tantas actitudes contradictorias que el adulto expresa ante la figura infantil, es decir, el niño es amado y odiado, recompensado y castigado, malo y bueno, todo al mismo tiempo, pero nunca existe una clara expresión de lo que esta figura significa para el adulto , dejándole sólo la función de reducir las ansiedades apremiantes del adulto.

Lo cierto es que , los infantes significan para la estructura social el desarrollo de individuos útiles que sean explotados corporal y mentalmente, esto no tiene otra función que la mutilación de su propia construcción (Rochefort,1982).

Ciertamente todos los niños dentro de una estructura social son mutilados, lo único que cambia es la

forma , es decir, el recorte no es el mismo, ya que no se amputa lo mismo a todos , lo cierto es que siempre se les amputa algo (op.cit.).

Cuando se habla del uso del poder sobre los individuos, se sitúa a la figura infantil como una construcción social y no como una construcción para-si. De tal manera que éste sujeto se apropia de las actividades, actitudes, y comportamientos que socialmente se le han asignado . Está apropiación que hace el infante es mediada por la figura adulta, en donde las experiencias que recibe constantemente éste individuo están impregnadas de las percepciones de estos, de tal manera que su forma de sentir es siempre puesta en cuestionamiento y sino es la que se esperaba, se le invalida, y se le reconstruye como sea necesario, se les devuelve como su única verdad . Este proceso nos habla de una enajenación y detentación que las tecnologías hacen sobre los individuos.

Sitúandola así, como un fenómeno de despersonalización que se establece a partir de la existencia de una capacidad volativa, que produce la alienación entre los individuos y en grados más avanzados el extrañamiento de

si mismo. Por lo tanto , la enajenación tiene su movimiento en la detentación, que es la retención forzosa de lo que no le pertenece a el sujeto ; esto es, que el adulto detenta en el infante el derecho de pensar y moverse libremente. Ahora bien en el caso de la conformación de la personalidad en los sujetos (y muy particularmente en el infante) sólo se hace alusión a las condiciones sociales que median esta construcción y entre las cuales se pueden encontrar a los instrumentos somáticos, culturales y económicos que dan como resultado la constitución de individuos productos de las condiciones sociales , en las cuales la figura infantil queda inmovilizado ante su propio necesidad de ser (Cohén, 1979).

Desafortunadamente, la realidad indica que los individuos no se conocen, no se comprenden, que unos a otros se ven como objetos para sus respectivos y exclusivos fines, originando distancias interpersonales entre los padres y los hijos y entre los sexos, asignandole con precisión a cada quien las normas que debe observar (Cohén , 1979).

Estas condiciones sitúan al infante frente al adulto en una total anulación, es decir , no posee ningún derecho definido en horas y lugar que les pertenezca, ya que

todo es de los adultos, tal vez esta contextualización que las condiciones socio-culturales han establecido en relación a la figura infantil ha permitido que los demás individuos disponga de ellos de la manera en que sea necesario y así mismo desborden sobre estos individuos el sobrante de ternura y de mal humor que el adulto desee depositar, lo cual nos habla de una concepción de objeto en el que se sitúa a la figura infantil.

De Mause (1982) menciona que los adultos no conocen a los niños y no pueden conocerlos, ya que sólo los ven cuando los miran, es decir, los vigilan, por considerarlos seres inacabados (tanto física como mental), frágiles y por lo tanto necesitan protección aun después de alcanzar su " madurez ", pero esta protección sólo es la superficie que envuelve el transfondo de un ejercicio de poder tan coercitivo que no permite a los individuos ver tan nítidamente la función que ejerce sobre ellos estas tecnologías de poder que en su cotidianidad se van insertando en ellos hasta hacerlas propias.

Siendo así , las prácticas sociales pueden llegar a engendrar dominio de saber que hacen posible la creación de

sujetos-objetos que se establecen en las relaciones que se entablan con los individuos, teniendo su génesis en el poder que se les ha inferido por la propia estructura social. Sanchez (1980) nos dice que el individuo piensa y actúa no por propia iniciativa, sino repitiendo, imitando lo que todo mundo hace, es decir, actúa como reflejo de lo que el grupo hace.

Si a la infancia se le considera tan sólo un período en donde el individuo se va adaptando continuamente al entorno social al que pertenece; entonces se está situando a éste como un objeto receptor de todas las expectativas de los demás individuos y por ende de la propia estructura social .

Dentro de esta linealidad Rochefort (1982), señala que los infantes viven bajo el régimen de la tiranía , en donde , no se le concede ningún derecho que no le haya sido otorgado por el adulto; esta posición en la que se mueve el infante se fundamenta en el aspecto de que el niño es esencialmente malo y requiere una disciplina rigurosa que reflejan el poder/dominio que las tecnologías disciplinarias han estructurado en la detención de los sujetos para evitar que emerjan como individuos autónomos.

Este autor expresa que los infantes son en su totalidad modelados , tanto corporal como mentalmente, con instancia a la explotación, así mismo son una clase inferior dentro de la inferior o superior de orden económico, sexual, social-cultural, en donde se produce una constitución de clase.

¿ Si los adultos mantienen con los infantes una relación institucional, entonces estos jugarían el papel de oprimidos ? En este papel el oprimido (el infante) no tiene nada que decir porque no posee la palabra, es decir sólo tiene derecho a sentir su opresión; mientras que el opresor (adulto) dispone del lenguaje y de las connotaciones, así como de los simbolismos en la que la estructura social los ha colocado (Rochefort, 1982).

Lo que se está planteando , es el hecho de que el infante es designado y conceptualizado en base a una serie de "significaciones imaginario sociales" cuyo estatus y legitimidad están por definirse antes que admitirse como una condición natural (Alarcón y Cols., 1991).

Condición natural que para Kant (citado en Amoros, 1982) es el derecho personal de naturaleza real; el cual consiste en poseer un objeto externo como una cosa y usarlo como una persona, teniendo su movimiento en las relaciones familiares.

Esta posición deja ver que los individuos pasan o entregan al otro el dominio de una cosa, sin la posibilidad de una construcción, convirtiéndolos en unidades aisladas. En donde la distancia interpersonal impide la simpatía, el afecto y la comprensión entre los individuos.

Cohén (1979) ante esto señala: Cuando la sociedad se divide en clase, cuando los grupos se van automatizando en individuos ; cuando los individuos son fragmentados y detentados en los demás, cuando él individuo es visto como objeto susceptible de manejo y a su vez cuando ha aprendido a ver a los demás como objetos que puede manipular ; nos permite observar el grado de alienación en la que las Tecnologías Disciplinarias ha detentado a los individuos para no dejar emergerlos como individuos con carácter individuales.

El planteamiento de éste autor permite entender la posición que el adulto toma con respecto de la figura infantil la cual es vista como producto de las tecnologías de poder que son insertadas en estos casi de manera inconsciente, que no les permite reconocerse como especie.

Siendo así, para el infante la transición hacia el mundo adulto no es una transición única, casi siempre se trata de una serie de transiciones cuya incidencia , ubicación temporal en el ciclo de la vida y su organización secuencial varían histórica y culturalmente (Jelín y Feijóo, 1991). En donde el objeto de trabajo para el sujeto es la objetivación de la vida generica del hombre, pues éste se desdobra no sólo intelectualmente, sino activa y realmente y se contempla así mismo en un mundo creado (Amoros, 1985).

La presión que se ejerce sobre el individuo no sólo se centra sobre el comportamiento y la conformación de la personalidad de éste sino también se centra en el ámbito afectivo, en donde los padres mediatizan la afectividad de los infantes. Marques (1982) nos dice ; la propia presión social altera no sólo en los individuos la realización de los deseos o la posibilidad de expresar sus emociones sobre los

demás y sobre todo su autopercepción. De tal manera que la mutilación de las relaciones afectivas en los individuos, tienen como finalidad el proteger a las Tecnologías Disciplinarias a las cuales la estructura social les ha encargado funciones reproductoras y de control recíproco.

Ahora bien ¿ Si al infante se le trata de conceptualizar como un ser en desarrollo inmerso en una sociedad entonces gozaría de derechos ? Sin embargo aun que a partir del siglo XX se inició una nueva forma de concepción de la relación paterno-filial, en la que el infante dejaba de ser propiedad de los padres y adquiriría derechos inviolables; los cuales debemos de considerarlos paradójicos en sus planteamientos ¿ porque en realidad se cumplirán estos derechos ?.

Para poder esclarecer si los derechos que se han creado en pro de la protección a la infancia son respetados y salvaguardado por la propia estructura social, entre los cuales se encuentran :

- 1) El niño dispondrá de oportunidades y servicios para que pueda desarrollarse físicamente, moral, espiritual y socialmente, en condiciones de libertad y dignidad.
- 2) El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y una nacionalidad dada.
- 2) El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicio médico adecuado.
- 4) El niño física y mentalmente impedido , debe recibir el tratamiento, educación y cuidados especiales, que requiere su caso particular.
- 5) El niño deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y en un ambiente de afecto y seguridad moral y material.
- 6) El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las primeras etapas elementales.
- 7) El niño debe en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que requieren protección y socorro.
- 8) El niño será protegido contra toda forma de abandono y explotación. No deberá permitirse que trabaje antes de una edad adecuada.

9) El niño será protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación religiosa o de cualquier otra índole.

10) El niño debe de ser educado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre pueblos, paz y fraternidad universal.

Si realmente se conceptualizara al infante como lo hace Escudero (1990), al decir que el niño es un ser en desarrollo, inmerso en un sociedad , y por lo tanto con derechos. Pero estos derechos no ponen de manifiesto el interés de permitir la autonomía de los individuos sino que establece mediante ese sutil poder ejercido por las Tecnologías Disciplinarias el coartar a los individuos en todo los sentido, ya que ello significa su propia sobre vivencia aun acosta de la mutilación de sus miembros.

Es por eso que Marcovich (citado en Escudero, 1990), expresa que la declaración de estos derechos está hecha de manera paradójicamente, ya que es redactada por los adultos, los cuales siguen criterios de compromiso que la estructura social les exige.

Es importante ver que los planteamientos de estos derechos de los niños sólo resultan ser un dispositivo de poder que se pone en movimiento a partir del discurso que se genera en pro de una protección sobre éste sujeto. Sin embargo esta conceptualización que se hace desde un punto de vista institucional nos remite a un extrañamiento que los individuos hace de su propio ser genérico, como resultado de la detentación que la cultura y las tecnologías disciplinarias ejercen sobre los individuos impidiéndoles que emerjan como sujetos autónomos.

Para que estos sujetos se constituyan como individuos con carácter individual, resultaría necesario partir de una concepción en la que los infantes (o individuos) se jueguen desde un carácter en donde se dejen de considerar solamente como productos de toda una institucionalización y se inicie una nueva concepción que le denote a los sujetos una visión que vaya encaminada a una construcción Autónoma; es decir si a la infancia se le ha considerado como una institución en donde la relación en la que se juega con el adulto le niega la posibilidad de una construcción de su propio ser, lo que significa considerar al

niño como un receptor de todas influencias culturales , y negandole la oportunidad de hacer sus propias elecciones.

Tal vez esta ideología sustenta la legitimidad de los derechos que se crearon para la protección del niño ; lo cual resulta irónico por que tal finalidad de respetar a los infantes como personas , solamente produce un mayor ejercicio de poder que los adultos ejercen sobre éstos.

Este planteamiento nos permite ver la falta de una cultura del individuo (o del infante) que permita que los sujetos no se alienen ante las condiciones sociales, que a su vez transpasa dominios de saber que detentan en su propia construcción.

CAPITULO IV. EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN NUESTRA CULTURA

4.1. EL DISCURSO HISTORICO - SOCIAL DEL ABUSO SEXUAL

La violencia es una manifestación de poder y de dominio con el fin de controlar a los otros. La manera más común de ejercer la violencia es a través de la agresión , entendida como la intención de dañar física y psicológicamente a otra u otras personas (Valladares, 1993).

Para poder sustentar el porque la violencia sea física o emocional ha llegado a ocupar un lugar preponderante en las estructuras sociales, es necesario hacer una revisión histórico-social que ha producido ha esta instancia como mediador del poder-dominio que se ejercen sobre los demás individuos.

Desde el hombre primitivo las funciones sexuales son ejercidas de manera brutal y son condicionadas a ciclos de periodicidad; de tal manera que esta periodicidad por si

sola funcionaba como un estimulante para la violación (Gonzalez Blanco, 1974 : en Contreras, 1990), aun que no existia juicios valorativos. Este autor menciona que cuando es sustituida la periodicidad por lo libido, aparece el primer objeto de valoración , es decir, el primer delito sexual conocido como : Violación.

Este cambio no sólo obedece a una forma de organización de grupo sino que obedece a un cambio de condiciones socio-económicas, en donde el hombre es colocado en un lugar privilegiado como resultado de la división social de trabajo, mientras que la mujer sólo ocuparía un lugar de menos precio y pasaría hacer para el hombre un objeto de placer (Rodriguez, 1980 ; en : Contreras, 1990). Ante estos cambios en los cuales se le comienza ha otorgar al hombre un poder, es decir, el hombre tomaba lo que quería y con esto se debe de suponer que a la mujer con la calidad inferior que en este tiempo se les confería.

Mediante el uso de poder el hombre primitivo comienza a utilizar sus genitales como un arma en contra de la mujer, provocando en ésta el temor y su sometimiento ante la figura masculina, es decir , como resultado de la división

sexual de trabajo se comienza a secretar todo un discurso entorno a las diferencia genéricas entre los sujeto, incitando a la figura masculina hacer uso de sus genitales como medio de sometimiento para la mujer (incluyendo al infante). Así comienza la función de miedo por medio de la intimidación y el uso de la fuerza física para someterla a su voluntad, generalizandose después hacia los menores (Contreras, 1990).

Es precisamente mediante la división de trabajo y el ejercicio de poder por parte de la figura masculina que se comenzó a generar un discurso en donde a la mujer se le asignaba un papel sumisión, que produce en estas la búsqueda de protección, la cual podía ser proporcionada por el hombre, el cual al asumir esta función adquiere socio-culturalmente el título de posesión de la esposa e hijos. Esta situación provoca el hecho mismo de que a la "violación" (o llamese como quiera que se llame) del cuerpo femenino se le considere un crimen cometido contra la posesión del macho (Brownmiller; citado en : Contreras, 1990) y no como un crimen cometido contra la integridad, el cuerpo, la sexualidad y la honestidad de la mujer.

Este autor menciona que la violación comienza a tener otra connotación a partir de que se instituye la forma "civilizada" de adquirir a una mujer mediante el matrimonio el cual era pactado por el pago de 50 piezas de plata (siendo virgen), convirtiéndose así a éste acto en una forma de hacer negocios, en los cuales se ponía de manifiesto la detentación del cuerpo femenino y al mismo tiempo la completa negación de ser; permitiéndole ser sólo un reflejo y producto de esas condiciones socio-culturales que sustentan a las tecnologías de poder.

Para fundamentar el papel en que se le ha colocado a la mujer en la estructura social en relación al crimen de violación, se mencionará brevemente algunas legislaciones que se han generado entorno a esto:

Código de Hammurabi : En este código se decreto que; a) si un hombre viola a una virgen prometida que vive con su padre será condenado a muerte y ella considera inocente; b) si un padre "conoce" a su hija (incesto) será desterrado de los muros de la ciudad y c) si una mujer casada es violada tiene que compartir la culpa con el atacante (Rodríguez, 1980 ; en : Contreras, 1990), el castigo era el ahogo para ambos.

En los asirios se aplicaba la ley de tali3n, es decir, el padre de una virgen violada pod3a tomar a la mujer del violador y violarla a su vez (Brownmiller, 1975: en Contreras, 1990).

En la cultura griega la violaci3n era sancionada con una multa y el matrimonio con la victima, 3 se le aplicaba al violador la pena de muerte. Mientras que entre los romanos la violaci3n se enfocaba a los delitos de coacci3n (que es el ejercicio del poder), la preponderancia, la fuerza por medio de la cual se obligaba a la persona a realizar un acto contra su propia voluntad (Ramos, 1981 : en Contreras, op.cit.).

Estas legislaciones que ten3an en primer plano el proteger a la mujer, s3lo disfrazan la verdadera finalidad de valorar y proteger, la supremac3a del hombre ante los dem3s, as3 mismo pone en movimiento el ejercicio de un poder coercitivo y producir un discurso entorno a la figura femenina, la cual nada posee ante los dem3s, ni su propia sexualidad.

Estos discursos en los cuales se hablaba del papel en los que se colocaba al hombre/mujer, fueron creando paralelamente valoraciones de la virginidad y sexualidad de los individuos que sólo constriñen la creación de un discurso episteme, manteniendo solamente a estos sujetos en un nivel de conocimiento doxa.

Sin embargo la violación era considerada como un comportamiento socialmente aceptado dentro de los tiempos de guerra, ya que consideraban a las mujeres conquistadas como un botín legítimo, útiles al mismo tiempo como esposas, concubinas, esclavas o trofeos (Gonzalez B., 1974 : en Contreras, 1990).

Valladares (1993) nos dice : Que en las guerras una manera de manifestar la superioridad del vencedor era violar a sus mujeres, que además adicionaba sentimientos de humillación en los vencidos, esto conlleva a la producción de un control y dominio sobre los diferentes grupos sociales.

Brownmiller (1975; en Contreras, 1990) señala que; la ley empírica en la guerra es : El bando ganador es el que viola. El efecto militar de la violación es la intimidación y

desmoralización del bando de las victimas; por tradición los hombres consideran a la violación de "sus" mujeres como parte de su angustia masculina por la derrota.

El verdadero valor de la violación como instrumento militar, era el destrozar los nervios de los adversarios dejandolos incapacitados para pelear , ya que se utilizaban como medio de supresión.

Sin embargo estas practicas constitutivas de los sujetos no sólo pone en movimiento al abuso sexual en función de la figura femenina sino que se ha generalizado hasta la figura infantil; en donde se conceptualiza al infante como un adulto en miniatura y no como un individuo en constante desarrollo.

La infancia no se caracteriza solamente por la diferencia de naturaleza con la edad adulta, sino por sus propias transformaciones, es decir, el niño es un ser en desarrollo (Escudero, 1990). Aun que éste planteamiento dentro de la estructura social no ha germinado la conceptualización de que todos y cada uno de los individuos

son libre de construirse de manera individual y/o particular. Es por ello que los maltratos tanto físicos, emocionales y sexuales hacia los menores (y en general hacia los individuos) han existido siempre como un medio de encauzar y controlar la conducta y por que no el cuerpo del individuo, causando en estos un gran daño en su formación personal, con secuelas grandes y de larga duración (Elizondo , 1994).

—Desde el punto de vista Feminista se dice ; que la alta incidencia de éste problema se debe a que , tanto la mujer como el menor, están más expuestos a ser explotados en cualquier aspecto, debido a su eñeja condición de sometimiento (op.cit.)

Elizondo (1994) nos señala : que el hombre está históricamente condicionado a abusar de su poder y fuerza para lograr su propio beneficio y satisfacción. " Al niño y a la mujer se les educa para servir y someterse al hombre" (Brownmiller, 1975), sin embargo esta posición tiene mayor desventaja para el menor, ya que es educado para obedecer a sus mayores, de tal forma que se habla de un proceso de enajenación y detentación de la construcción de los individuos ; donde el infante hace entrega voluntaria pero

ignorante de sí mismo a la figura del adulto, mientras que el adulto detenta la construcción de la personalidad del infante.

En éste juego de poder en donde se detenta y enajena a los individuos se pone en movimiento un extrañamiento que designa el abismo, la distancia que separa psicológicamente a los hombres y los convierte en unidades aisladas (Cohen, 1979). Lo que puede significar que las conceptualizaciones valorativas que los sujetos hacen dentro de una estructura social son la base que promulga las instancias que generen el abuso sexual y el lugar en el que se le ha colocado a la mujer y por ende al infante.

Castro, R.. (1992) nos dice : La sociedad funge como un ente muy importante en la explotación sexual de menores, aun que está se niega a aceptar la existencia de actos tan inconcebibles; reflejando solamente ese dispositivo de poder coercitivo, enajenante, que anula por completo la autonomía de los individuos.

Para Marques (1982); es un reflejo ya que las diferencias entre los individuos es un producto social, en

donde se mutilan a éstos mediante diversos mecanismos conscientes e inconscientes que operan simultáneamente sobre los niños. Este autor nos menciona que se ha secretado un discurso sobre el papel que la figura masculina deberá ejercer en su entorno social para poder existir como tal, y es precisamente el ser social lo que determina la consciencia.

Esta consciencia consistiría en que los individuos profundicen en la toma de consciencia de sus propias peculiaridades como grupo oprimido por las tecnologías de poder, pero esta instancia deberá de ir acompañado de una lucha por construir un discurso que vaya encaminado al proponer como valores los propios límites de una situación objetiva de alineación.

Como lo menciona Amoros (1985), solamente podría prosperar una sociedad, siempre y cuando se haya superado las contradicciones de clase, en donde la explotación de un sexo por el otro es la base sobre la cual gira toda la estructura social.

Sin embargo éste desarrollo no puede tener lugar dentro de la estructura social porque como lo dice Sartre (citado en Amoros, 1985) " La crítica de la razón dialéctica, no es el valor sino el propio límite de la praxis cuando se vive con plenitud". Esta plenitud hace referencia al grado de alienación en el que se sitúa a cada individuo, produciendo en las estructuras sociales los conceptos de violación, estupro, incesto, abuso sexual, etc... que tan sólo reflejan el ejercicio de poder que las tecnologías disciplinarias han insertado en los individuos.

4.2. DEFINICION DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN NUESTRA CULTURA

Para poder comprender el lugar en el que se ha colocado a la infancia con respecto a la producción del Abuso Sexual , resulta necesario retomar las diferentes conceptualizaciones que se han hecho entorno a éste.

VIOLACION

"La violación puede ser definida como el coito forzado con una persona en contra de su voluntad o que ofrece resistencia" (McCary y McCary. 1983 ; en Ramos, 1991).

Verone y Kilpatrick (1983) y Pérez (1992) definen a la violación como el acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento , haciendo uso de la fuerza física, la intimidación o el engaño, que es ante todo un acto de violencia que utiliza al sexo como arma.

La violación, es un acto sexual contra la voluntad de la mujer, en la que el hombre busca el poder y el control

por medio de la violencia (Dowdeswell, 1987; citado en : Ramos y Col., 1991).

La violación es aquel acto sexual en el cual una persona aborda sexualmente a otra sin permiso de está, presentandose acciones de fuerza física, intimidación o engaño (Bedolla, 1985; en Ramos y Col., 1991).

Se entiende por violación a la realización del acto sexual sin el consentimiento de la otra persona, ya sea mediante amenazas, presiones o violencia física (Pérez, 1992).

Valladares (1993) la define como : la imposición de una relación sexual, genital, anal u oral, obtenida sin el consentimiento de otra persona, obtenida a través del uso de la fuerza, la intimidación o coerción.

Para Ramos y Col. (1991) la violación es la penetración vaginal y/o anal con otro persona encontra de su voluntad haciendo uso del pene u otro tipo de objeto, mediante la violación física o moral.

González (1984; en Valladares, 1989) la violación es una forma simbólica de poder, ejercido contra un sujeto socialmente diferenciado y expulsado del modelo jerarquizante en donde el violador descarga sentimientos de ira y enojo.

ESTUPRO

Porte Petit (1982, en Pérez, 1982) define el estupro como : "La copula normal cometida en mujer menor de dieciocho años y mayor de doce , sin madurez de juicio en lo sexual.

Legalmente está definido como "Tener cópula con menor de dieciocho años, casta y honesta obteniendo su consentimiento por medio del engaño" (Elizondo, 1994).

INCESTO

La palabra deriva del latín "incestus", que denota un acto impuro, mancillado y hace referencia entre dos miembros de una familia (Pérez, 1992 y Valladares, 1993).

El incesto es toda aquella relación entre dos miembros de una familia ya sea naturales o padrastros.

hermanos, hermanastros cuyo casamiento no es autorizado por la ley y las costumbres, donde puede darse el coito, la masturbación mutua, el contacto manual-genital u oral-genital, la manipulación sexual y el exhibicionismo (Finkelnor, 1980, Marcovich, 1981 y Pérez, 1992).

El incesto, es una prohibición ancestral, acerca de que se realice intercambios de tipo sexual entre los miembros de una familia (padre, madre, tíos, tías, hermanos, etc..) aún entre parientes que han sido establecidos por medio de la adopción (Elizondo, 1994).

Renshaw (1981; en Escamilla, 1988 y Elizondo, 1994) Definió al incesto como "relación sexual entre familiares consanguíneos o por afinidad, en los que el matrimonio está prohibido por la ley.

Elizondo (1994) nos dice que el incesto se obtiene por coerción, intimidación o sumisión, debido a que está implicaba una relación de poder entre el victimario y víctima.

Beezley (1981; en Valladares, 1993) lo define como el intercambio genital, contacto oral-genital, caricias en los genitales y senos, masturbación mutua entre parientes consanguíneos y también entre personas relacionadas por la adopción.

ABUSO SEXUAL INFANTIL

El término se deriva del latín *abusus* (raíces *ab* y *usus*) "uso deshonesto de una persona en un acto sexual" (Elizondo, 1994).

Sanchez (1991) define al abuso sexual como: Cualquier contacto de naturaleza sexual entre el menor y una persona mayor de edad. Aún cuando sea con el aparente consentimiento del menor, pues tal contacto se considera abusivo ya que el menor carece del desarrollo emocional, cognoscitivo y físico para que, de manera consciente de su consentimiento; a su vez define al menor como un joven de 16 años o menor, y persona mayor como persona con 5 años más que el joven.

Finkelhor (1987, Marcovich ,1984; Rubin y Kirkendall, 1976; Citado en Pérez, 1992) coinciden en que es una agresión de un adulto hacia un niño por su edad e inocencia, donde se manifiesta algún comportamiento que denota aspectos sexuales, contactos sexuales como exhibicionismo (obligan al infante a mirar los genitales), voyerismo, tocar el cuerpo del niño, masturbación, contacto molesto uro-genital (que puede no dejar evidencia, pues sólo existe el testimonio del niño), genital , penetración vaginal o anal, pene y objetos o dedos.

Para Alcántara (1989; en Elizondo, 1994) "...Es el contacto sexual de un adulto con un menor (de cualquier sexo) que incluye masturbación mutua, el contacto anal, oral-genital, la manipulación genital y la exhibición de genitales del abusador y/o de la víctima.

El Abuso Sexual hacia los menores se define como "la implicación de niños y adolescentes dependientes e inmaduros en cuanto a su desarrollo en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para los cuales son incapaces de dar su consentimiento informado (Kempe y Kempe, 1985; en Valladares, 1993).

Cheril Marall (1986; en Valladares, 1993) dice que hay Abuso Sexual cuando " un adulto o un adolescente mayor tiene contacto físico con un menor para estimularse y gratificarse sexualmente.

Estas conceptualizaciones serian para Levi-Strauss (citado en Amoros, 1985) la constitución de un orden simbólico que se hace a través de un sistema recíproco de renunciaciones, que tiene su movilidad en las construcciones sociales que implican la implantación del orden cultural.

Foucault (1991) señala que : el punto esencial es el confundir al individuo para no saber si al sexo se le dice sí o no , si se afirma su importancia o se niegan sus efectos.

Lo que resulta importante no es el localizar el umbral de una racionalidad nueva , sino la formulación progresiva del juego de la verdad en el que las tecnologías de poder ponen en movimiento dentro de las practicas constitutivas de estos individuos.

Foucault (1991) nos dice : que quizás la producción de la verdad, por intimidado que éste el modelo científico, ha intensificado e incluso creado sus placeres intrínsecos. Esta creación de placeres nos están dando cuenta de la producción de el Abuso Sexual infantil en el que se manifiesta el ejercicio de poder que detenta y enajena el desarrollo de la autonomía de los sujetos.

Definiendo así a la sexualidad como un dominio por el hecho de no saber nada de lo que se desea hablar, creando así la necesidad de descubrir lo oculto de la verdad, esta necesidad permite que la estructura social encausa las conductas de los individuos.

Ahora bien es necesario reconocer el desarrollo por medio del cual la naturaleza se convierte en ley, es decir; en donde los hombres establecen entre sí una relación de "dadores" y "tomadores" de mujeres y menores (así como de mujeres hacia los niños); está relación es el símbolo del status de clase , símbolo de su prestigio y capacidad de seducción, que las condiciones económicas, políticas y culturales crean en beneficio de la propia estructura social.

Pero estas condiciones en las que se sitúan a los individuos corresponde al dispositivo científico en el cual se pone en movimiento las diferencias entre los sujetos (hombre/mujer) colocando así a la anatomía de estos como un destino a seguir, y de lo cual surge como algo "natural" el deseo de la maternidad o Paternidad.

Ferro (1991) nos dice : " No es la anatomía quien marca el destino"; "Lo que marca la naturaleza es el deseo, pero la orientación del deseo lo marca la cultura y de acuerdo a esta se le da un significado al deseo. Esta creación del deseo en los individuos son el reflejo del poder que las tecnologías disciplinarias ejercen sobre estos sujetos.

Lo cierto es que el deseo de la "paternidad" no es natural , es tan sólo una construcción historico-social que los sujetos conforman de si mismos, para poder existir como individuos dentro de su estructura social . Siendo así, el hombre y mujer desempeñan papeles específicos pero no determinantes y actividades que van en función del orden de lo establecido.

Estos planteamientos nos permiten percibir que los individuos son colocados como objetos y no como sujetos de sus propios deseos, de tal forma en que son transformados en mecanismos apresores y limitantes del cuerpo humano. A través de éste dispositivo se controla el propio ser , permitiendo tan sólo el desarrollo del deber ser , al cual se deberán alienar estos sujetos.

Ahora bien si estas prácticas constitutivas del sujeto generan personalidades determinantes, las cuales se conforman a partir de las imágenes, concepciones que se insertan en los individuos, les permiten a estos reconocerse como sujetos cognocentes, pensantes y así mismo como productos de esas estructuras sociales, en donde el "otro" permitirá la construcción del yo, es decir " no existe individuo psíquico con anterioridad las relaciones sociales que lo construyen " (Wallon,1974).

Todo individuo se objetiva a través de las relaciones afectivas establecidas, en las relaciones con el otro. La construcción en base al otro, promueve conflictos que llevan al sujeto a verse a así mismo y se reconoce como

:

ser concreto, en el cual las condiciones socio-culturales le indicarán como debe ser.

La construcción de la personalidad de los individuos nos deja ver las influencias socio-culturales que determinan el origen de las concepciones genéricas en las que se juegan y se reconocen los sujetos, posibilita a su vez el establecer la naturaleza del deseo y porque no la producción de víctima/victimario del Abuso Sexual Infantil. Es por ello que el Abuso forma parte de un proceso consciente de intimidación mediante la cual la estructura social pone en juego el uso de poder; en el cual la violación, estupro, incesto, abuso sexual o llamese como se llama, resulta ser tal sólo del producto de las tecnologías disciplinarias que secretan el dispositivo de incitación y excitación, que hacen posible que la insertación del poder/placer en los individuos se convierta o sea asumido como algo propio.

4.3. PERFIL PSICOLOGICO DEL VICTIMARIO

El abuso sexual es la manifestación del poder entre los géneros, en donde la violencia es el producto del papel de subordinación y opresión del cual la mujer y el infante son objetos del sistema cultural-ideológico patriarcal. De tal forma que los comportamientos, atribuciones y actitudes están superitadas por las tecnologías disciplinarias.

Valladares (1993) señala que ; en la mayoría de las investigaciones se establece que el factor precipitante de la violencia sexual (o abuso sexual) tiene que ver con la posición de subordinación que la mujer y los infantes en una estructura social (patriarcado), en la cual se hace una diferenciación de status que va de acuerdo al género al que pertenecen los individuos.

Esta autora menciona que Caplan en 1964 desarrollo la teoría de la crisis, en la cual se decía que la crisis es un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado por la incapacidad del individuo para

solucionar problemas. Pero quien nos puede decir que esta crisis por la que los individuos pasan, resulta ser tan sólo el producto de las condiciones sociales y quien nos puede aseverar que el abuso sexual sea tan sólo la instancia que permite al victimario conformar su personalidad individual y/o particular, es decir, les permite superar esa crisis de identidad en el que se le ha colocado.

Lo cierto es que la crisis de identidad, pone en movimiento a la enajenación y detentación que son introducidas en el discurso de forma tan sutil que los individuos se apropian de ellas, y en las cuales se impide emerger la autonomía de estos.

Sin embargo durante mucho tiempo se ha tenido una noción vaga y equívoca del sujeto que abusa sexualmente de un menor, se hace alusión a la falta de habilidades heterosociales, enfermedad mental, personas con deseos sexogenitales, poseen una excitación sexual desviada e incluso son individuos desempleados.

Kilpatrick, Veronen y Resick (1985; en Valladares, 1993) consideran que es necesario conocer, cuales son los

esquemas de evaluación cognitiva de las víctimas y victimarios. Pero hasta éste momento tan sólo se han considerado las instancias por aislado, sin tomar en consideración que tanto los aspectos socio- económicos, como los psicologicos son complementarios y estos a su vez son condicionados por las tecnologías de poder de esa estructura social.

Lo cierto es que uno de los motivos por los cuales se ha producido y se sigue produciendo esta instancia en las estructuras sociales, en las que algunos individuos se mueven bajo la condición de dominados y otros de dominadores. Mendoza (1991) nos dice : que el acto violatorio existia como un medio de sembrar el terror, sirviendo de apoyo psicológico en el sentimiento de desprecio hacia las mujeres e infantes.

Este sentimiento de desprecio se construye a partir del modo de producción de la-vida material que condiciona el ser de los individuos , es decir, no es la consciencia del individuo la que determina su "ser"; sino por el contrario es el ser social lo que determina su consciencia.

Brownsmler (1985; en Ramos y Cols, 1991) argumenta que las mujeres son entrenadas para ser víctimas, afirmando que "simplemente" aprenden la palabra violación de instruirse sobre la relación de poder entre hombre y mujer e inclusive el infante. Este planteamiento nos habla del status de poder en el que se ha colocado al hombre y del status de víctima que el infante y la mujer "beben asumirse".

Por otro lado a la mayoría de los victimarios no son ni malvestidos, feos, sucios, y extraños para las víctimas, son individuos conocidos o familiares, de cualquier estrato social, en su mayoría son varones aunque también existen mujeres agresoras, no son enfermos mentales, ni manifiestan dificultades en sus relaciones de pareja, buscan reafirmar su virilidad, abusan de su fuerza y de su condición social, colocando a la víctima en un status inferior y degradante (Tordjman, 1981 ; en Pérez,1992).

Lo cierto es que los victimarios no están cortados por el mismo patrón, los motivos que les introdujeron a cometer el "delito" varían mucho según el sujeto y los métodos de dar con una víctima, forzandola y atormentarla sexualmente no son uniformes y homogéneos (Groth,1979). Este

planteamiento nos permite recordar a Cohen (1982) quien nos dice que al fabricar a los hombre y mujeres siempre se le mutila algo y esta mutilación no permite que unos y otros se desarrollen y manifiesten libremente. Esto nos hablaría de la producción de un discurso doxa en el que el individuo se objetiva a partir de las condiciones socio-culturales en las que se encuentra inmerso desde el momento mismo de nacer y de las cuales tiene como primado su apropiación para poder existir dentro de está, lo que produce en su formación una detentación y enajenación de su personalidad, encontrando quizás en el abuso sexual tan sólo una forma de construcción que le permita objetivarse a partir de lo que el otro le proyecte.

Para Pérez (1992) la apariencia física no es específica. En cuanto a la condición mental son individuos que no sufren de trastornos, su inteligencia por lo general oscila dentro de un promedio medio. Lo que sí manifiesta es su necesidad de reafirmar su virilidad, utilizando su fuerza física y su condición de hombre respetable en la sociedad. Además es un medio por medio del cual libera sus sentimientos de rabia, desprecio hacia las mujeres, infantes , que no es otra cosa que el reflejo de su rabia contra la sociedad.

Si los victimarios utilizan el abuso sexual (o llamese como se llame) como un medio de manifestar su fuerza y rabia contra los demás individuos, es por que las tecnologías disciplinarias han creado en la figura masculina sobretodo sentimientos de superioridad que les permite tomar todo aquello que desee, produciendo así una ideología de desprecio frente a la figura infantil y femenina, que hace posible que está instancia se siga produciendo, lo que permitirá resguardar una economía, política, cultura y ideología del poder en beneficio del poder.

Está producción implica el reconocimiento del status de poder del hombre y el status de victima que el infante y mujer dederán asumirse para que puedan adquirir un lugar dentro de su estructura social aun que signifique permanecer una total anulación de su ser.

El victimario ve en el abuso un proceso de intimidación mediante el cual mantiene a los demás sujetos en un estado de miedo y sumisión, además lo considera un medio para demostrar su superioridad ante los demás y ante el mismo; colocando a cada individuo en una posición de desigualdad social y genérica sobre la cual las tecnologías

de poder fundamentan el encause que hacen de las conductas de estos.

La producción de víctimas y victimarios, además de que nos habla de un poder/dominio que la figura masculina e inclusive la femenina ejercen sobre los demás individuos (infantes); nos dice que de manera implícita que la génesis del discurso podría marcar la diferencia entre las concepciones ideológicas de los sujetos, es decir, no se daría una estatificación basada en los aspectos genéricos; no se diría no a la sexualidad de los individuos para que estos finalmente se alienen a su estructura social, en otras palabras no se enajenaría ni se detentaría la construcción de los sujetos , sino al contrario se abriría un espacio para iniciar la evolución que rompería con lo establecido para conformar personalidades particulares que se objetivarán para-sí; de tal manera que el saber doxa se transformara en un saber episteme en el que el poder no sirviera como instrumento coersitivo sino como instancia de construcción. Si toda esta transformación se produjera , las víctimas y victimarios del abuso sexual no se seguirían produciendo.

Lo cierto es que la estructura social de la cultura mexicana se fundamenta en la supremacía del padre y el autosacrificio de la madre, estas concepciones se derivan de la orientación valorativa que las instancias socioculturales transmiten a los individuos y sobre las cuales se sustenta la supremacía biológica y social del hombre sobre la mujer y el infante (Gutierrez, 1991).

Ahora bien si socio-culturalmente se le ha encasillado a la mujer en un papel de sumisión y nulidad en una estructura social; entonces el infante está colocado en un papel de inexistencia y sólo podrá existir si el adulto se lo permite, mediante la detención, enajenación que hacen de su cuerpo y de su propia conformación. ¿ Quién nos puede aseverar que el abuso sexual signifique realmente algo para la estructura social ? ¿ O quizás realmente esta estructura incita la producción de éste abuso que se hace no sólo contra el infante sino contra cada uno de sus miembros ? si estas condiciones están suscitando la producción de estas prácticas constitutivas, se podría decir que el abuso significaría para el adulto tan sólo una instancia mediadora que le permitiera construirse y existir para la estructura social en la que se encuentre inmerso.

A N A L I S I S

El desarrollo de esta investigación partió del planteamiento teórico de que el abuso sexual infantil no es un fenómeno que se presente en las estructuras sociales sino que se trata de la conformación de personalidades anuladas y alienadas a las condiciones establecidas en esa estructura social.

Es por ello que las relaciones de poder/saber/placer que se plantearon en el primer capítulo como las instancias sobre las cuales se establece la genesis de personalidades particulares y sobre todo la creación de víctimas/victimarios del abuso sexual, en donde estos individuos no poseen en primera instancia un poder por el simple hecho de no tener un saber que les de la posibilidad de apropiarse de lo establecido, el poder no es una mercancía, una posición, no es cierta potencia de la que algunos esten dotados, sino que es el funcionamiento de las tecnologías políticas a través del cuerpo social, en donde se alienan y detentan por medio del poder que se les insertan,

para originar las desigualdades entre los sujetos con el fin de encauzar y producir patrones de conducta que beneficien a las tecnologías de poder.

Esta posición en la que se coloca a los individuos nos habla de la relación de sujeto-objeto de conocimiento, en el cual las condiciones socio-culturales imprimen en los individuos ciertas prácticas sociales que engendran dominios de saber que hacen posible que aparezcan nuevos objetos, conceptos, etc., en los cuales se podría situar la producción del abuso sexual.

El abuso sexual necesita del ejercicio de un poder-saber-placer ; en el que se crea desigualdades y desequilibrios entre los individuos, haciendo pausable la alienación de estos ante tales condiciones socio-económicas.

Ahora bien el poder-saber son parte constitutiva de personalidades particulares, que van íntimamente relacionadas con el placer , las cuales contextualizan al abuso sexual como una construcción particular de los sujetos, sin considerar realmente que es sólo la producción de una estructura social. En donde el poder es centrado en el cuerpo

como objeto susceptible de ser manipulado por las desigualdades sociales que se producen en relación a la sexualidad entendida como género, su utilización tiene como fin el producir un ser humano que sea un "cuerpo docil" y un "cuerpo productivo", loque significa crear en estos sujetos una total desensibilización y despersonalización de su propia conformación, permitiendo a las tecnologías coartarlo, detentarlo y anularlo como individuo.

El abuso sexual nos habla del uso del poder, que dictamina en todos y cada uno de los sujetos las instancias de lo lícito e ilícito, lo permitido y lo prohibido, de tal forma que la conformación de la autonomía no es posible por que siempre se van creando dispositivos de ancauzamiento que detentan cotidianamente a está. En los individuos primordialmente siempre será subyugada bajo el control de la sexualidad, que se establece en los discurso y en el mismo poder; indicandoles a estos la renuncia de si mismos para no ser suprimidos, es decir, que sólo los individuos existen en su estructura social si permanecen alienados bajo la consigna de detentar su propia sexualidad, de tal forma que la produccción del abuso sexual, estrupo, violación, o la etiquetación que se le de a este tipo de expresiones en los

sujetos pondrá de manifiesto a los dispositivos de excitación e incitación de los discursos generados entorno a esta producción, la cual resulta ser, la insertación que los sujetos hacen de lo que culturalmente se les designa, manteniendo así el control/dominio que en cada uno de estos ejercen las tecnologías de poder.

Es por ello que la represión que se ejerce sobre los individuos tienen la función de confundirlo y no saber si al sexo se le dice si o no, si se le formulan prohibiciones o autorizaciones, si se afirma su importancia o si se niega sus efectos. Lo cual nos permite ver que la producción del abuso en nuestra cultura o cualquier otra, es tan sólo el resultado de esa represión ejercida sobre los sujetos, que a su vez incitará en ellos el ejercicio de poder que le permitirá conservar su lugar dentro de la estructura y al mismo tiempo construirse en función de ésta.

El poder-saber-placer hacen posible que los individuos se encauten de su ambiente inmediato, lo que significa alienarse para poder detentar en los demás lo que en él ha detentado su estructura social; siendo así la conformación de valoraciones y concepciones que se generan en

los individuos son tan sólo parte de esas exigencias
générico-sociales que les son impuestas.

Tales exigencias producen privaciones que generan
en estos el deseo, en donde el contenido y el sentido de la
represión (objeto de deseo) vienen sustentados por el sistema
de exigencias sociales, las cuales crean canales que les
permiten expresarse libremente. Esta apertura de canales de
expresión situaría al abuso sexual infantil tan sólo como un
canal que hace pausable su expresión y conformación a partir
de esa relación.

En este canal de expresión se está hablando de la
dinámica en la que el deseo lleva al acto, el acto que está
ligado al placer y el placer que suscita al deseo; poniendo
en movimiento el papel que cada individuo deberá desempeñar,
es decir, la posición de sujeto y la de objeto de deseo que
se establece entre la víctima/victimario del abuso sexual.
Sin embargo la producción de esta forma de expresión no
siempre es valorada con la misma intencionalidad, dado que
los valores socio-culturales difieren de una cultura a otra e
incluso de una región territorial a otra.

Resultando de gran importancia el determinar el contenido de los valores del sistema normativo al que se a insertado y alienado el individuo y sobre los cuales se podría estandarizar la producción de estas formas de expresión de la que algunos hacen uso para llegar a conformarse. Por otro lado la producción de esta forma de expresión en los sujetos, tiene una connotación simbólica de supremacía que les permite adquirir cierto estatus; todo esto significa que los sujetos no poseen un dominio de si mismos que les permita asegurar su control en el campo de los deseos y del placer.

Esta producción nos habla de construcciones de personalidades inacabadas, ya que su plan de vida esta en función de las expectativas culturales y no en función de las expectativas de construcción de vida de él, de tal manera que el abuso es una forma de expresión y conformación de las expectativas de si mismo, instaurandose en él la necesidad de conocer lo que ignora, de conocer que es ignorante y de ejercitarse para si, y por ende de conformar su autonomía.

La búsqueda de identidad en estos sujetos nos remite a los primeros años de vida, en donde los adultos bajo

el signo de amor, protección, etc., detentan cotidianamente la personalidad de los infantes, es decir, al crear las diferencias genericas, al ejercer un poder, se deforman y mutilan a estos . Dicha instancia sustenta la premisa del porque el adulto transgrede a la figura infantil, como una forma de agredir a las tecnologías disciplinarias que en su momento detentaron y enajenaron su construcción, ya que la propia presión social altera no sólo la realización de los deseos o la posibilidad de expresar las actividades emocionales sobre los otros, sino su misma producción, y sobre todo su autopercepción.

Las tecnologías de poder no sólo han detentado y encauzado la personalidad de los individuos , sino que también han creado una concepción en estos de que el afecto es una perdida de autocontrol, produciendo paralelamente un incremento de las prácticas sexuales, hasta llegar a la agresión como medio de expresión y supresión sobre los otros .

La producción de las diferentes formas de transgresión sobre los otros, nos refleja la falta de identidad de la que carecen algunos de ellos, manteniendolos en una anulación total, permitiendoles solamente objetivarse

en el género y para el género dejando totalmente de lado su propia conformación, existiendo únicamente como ser social si desempeña una función productiva para su estructura social. El ser víctima/victimario del abuso sexual significa para las tecnologías de poder el ser productivo ya que no sólo detenta y aliena las conductas de los demás sino que sigue y seguirá produciendo ese dispositivo de poder que anulará a los sujetos.

Es por ello que los individuos que se encuentran dentro de esta forma de expresión, son sujetos que se relacionan con su mundo de manera particular, ya que no elaboran una distancia crítica hacia las prescripciones del mundo dado, su integración y la consciencia de-nosotros es totalmente alienada, argumentando " soy lo que debo ser " o " como no puedo ser lo que debería ser, estoy satisfecho de ser exactamente tal como soy " .

La personalidad resulta ser una necesidad para los sujetos , dado que esta significa para ellos su continuidad dentro del mundo propio, al mismo tiempo la preservación y la expansión de estos, lo que significa que la no conformación es para ellos la disolución, su aniquilación al no establecer

su identidad con los demás la propia estructura social lo mantendrá anulado, pues las tecnologías de poder no consideran las necesidades de estos tan sólo su sobrevivencia.

Estas instancias nos reflejan la necesidad del deber ser que todos los individuos tienen que asumirse y ejercer para poder existir en esa estructura, con esto no afirmamos de forma alguna que todos los individuos sean víctimas o victimarios , tan sólo hacemos referencia a la compleja red de poder que las tecnologías disciplinarias insertan en estos para producir y reproducir ciertas tipologías de conductas.

Las condiciones socio-culturales no sólo encauzan y detentan la construcción de la personalidad en los individuos, sino que crea los desequilibrios y desigualdades entre los sujetos, produciendo diferentes filtros ideológicos que etiquetan a las conductas de forma distinta , como es el caso de la producción de conceptos que denotan al abuso sexual como algo totalmente diferente a la violación, estrupo e inclusive al incesto, sin darse cuenta que finalmente todos

y cada uno de estos canales de expresión cumple con su cometido: encauzar a las conductas de los sujetos.

Las tecnologías disciplinarias han creado la condición de inferioridad de la figura femenina e infantil ante la presencia masculina, es decir , los individuos no tienen la razón de su existencia en si misma sino es através del varón, esta transgresión que los dispositivos de poder hacen sobre los individuos no sólo coarta su conformación sino que genera en estos estereotipos de conductas a seguir.

Es por ello que la mujer ha asumido el papel de inferioridad y la concepción de que su única función es la de procrear a otro individuo, instaurandose en ella el daseo maternal como algo propio y no como una construcción cultural que se le a impuesto.

Está posición del varón sobre los demás sujetos nos da muestra del papel de degradación y subyugamiento en el que se coloca a estos como esclavos del placer del hombre o simplemente en instrumentos de reproducción social que aliena y detenta por igual a cada individuo. La transgresión

que el varón ejerce sobre la mujer y el infante también constriñe la construcción de la figura masculina porque al ejercer o al no ejercer ese poder está enajenando su propia conformación al alienarse y detentar en los otros su construcción.

Esta posición en la que cada individuo es colocado en el lugar que mejor le parece a las tecnologías de poder son las que sustentan la producción de concepciones, desigualdades, diferencias, pero sobre todo al abuso sexual en el cual se transgrede primordialmente a la figura infantil. Esta transgresión resulta ser la mutilación del ser de los sujetos que les enmarcan la línea divisoria entre cada uno, referida primordialmente como la diferenciación genital que produce una crisis de identidad al momento en que se alienen a los establecido.

Esta producción del rol generico , además de ser mutilador para todos los individuos es ante todo encauzador de las conductas, en donde la estructura social media el ejercicio del poder que fundamenta las diferencias entre los sujetos, colocando al infante y a la mujer en el lugar de los dominados, lo que nos a permitido entender la intensificación

de la producción del abuso sexual infantil, como resultado de la conceptualización que se hacen del infante como receptores de diferentes influencias que enmarcan el grado de alienación.

Es entonces que la figura infantil permanece en un total y absoluto mutismo, en el cual la estructura social les impide emerger como seres autónomos. Es decir, al conceptualizar al infante como el receptáculo de todas las carencias que el adulto tuvo durante su infancia, así como la falta de identidad, la detentación y enajenación que se ejerce a cada instante y en todos los puntos, además de ser el blanco sobre el cual los adultos ejercen un poder, depositan en ellos las ausencias de las que ellos fueron objeto, pero finalmente el infante es considerado tan sólo una masa sobre la cual se puede moldear a imagen y semejanza de los adultos.

Todo esto hace posible que el infante sea susceptible de ser objeto de placer, al considerarlo como medios de satisfacción para los adultos. Sin embargo todos y cada uno de los individuos son mutilados al engendrar dominios de saber que crean los sujetos-objetos del abuso

sexual infantil, en donde el infante jugara el papel del oprimido , el cual nada tiene que decir, porque no tiene la palabra, sólo tienen derecho a sentir su opresión, mientras que el adulto desempeñara la función de opresor , por poseer el lenguaje y las connotaciones así como los simbolismos de que la estructura social los dota.

Finalmente el abuso sexual es sólo la manifestación de poder que la estructura social ejercer sobre los individuos, los cuales están históricamente condicionados a abusar de su poder y fuerza para lograr su propio beneficio y satisfacción. Quizás el hecho de que el infante esté situado en el rubro de víctima sea porque a este se le ha educado para servir y someterse al hombre; además de ser educado para obedecer a sus mayores, produciendo en su conformación una enajenación y detentación por parte del adulto, se puede decir que socialmente una estructura podrá progresar siempre y cuando se haya superado las contradicciones de clase , en donde la explotación de un sexo por el otro sea la base de la estructura social. Además es necesario llegar a considerar a los individuos libres de conformar su personalidad a partir de los valores propios de cada sujeto y no como producto de la tecnología de poder.

C O N C L U S I O N

El desarrollo de esta investigación permitió establecer fundamentos para iniciar una apertura en el campo de la psicología social , en donde los individuos no sean considerados como recipientes sobre los cuales se pueda depositar ese poder que constriñe su desarrollo, donde la presión social altera la realización de los deseos, minando la posibilidad de expresar las actitudes emocionales sobre los otros y sobre todo su autopercepción.

Primeramente la inserción del poder-saber-placer en los sujetos permitio conocer la función que la estructura social ha ejercido sobre la constitución de personalidades. Dicha conformación ha puesto en juego los particulares que son los que se encuentran fusionados a las condiciones socio-economicas establecidas por las tecnologías que fungen como encauzadoras de conductas.

El encauzamiento de los individuos no sólo se ponen en movimiento bajo el ejercicio de poder, que tan sólo

resulta ser una de las instancias de mayor ejercicio , ya que al controlar el cuerpo de los sujetos no sólo se detenta su cuerpo, su conducta, sino también su saber (el cual nunca sabe nada de lo que se crea en su entorno), pues no hay verdad absoluta, sólo se conforma en el discurso del juego de la verdad, que crea la necesidad de descubrir lo oculto de la verdad, la intensificación que las tecnologías han secretado es otro de los medios por los cuales se va insertado a los sujetos bajo estas condiciones de negación de una autonomía.

En este juego de la verdad el sexo se ha constituido como soporte sobre el cual se fundamenta el discurso, el ejercicio de poder, el saber que resultan ser las prácticas constitutivas del sujeto. Donde la producción del abuso sexual no hay que situarla como un fenomeno sino como el resultado de las condiciones sociales, que no serían mas que una actitud práctica que al igual que la moral, el poder, el saber y el placer expresan las acciones y decisiones que conciernen a los individuos, esto tienen su lugar cuando las exigencias sociales aparecen como una exigencia que el particular dirige así mismo frente a los demás.

Cualquier tipo de abuso es tan sólo la construcción y apropiación que el sujeto hace de su ambiente como algo propio de él . Tal apropiación nos habla de la crisis de identidad en la que los discursos y dispositivos han colocado a los individuos. Estas instancias no solo refieren al ejercicio del poder sino que crean las diferencias entre el hombre y la mujer, de tal forma que las estatificaciones pasan a controlar las funciones que cada sujeto deberá desempeñar para existir.

En las actividades , actitudes e ideologías que los individuos asumen como algo propio, no se afirman sino que se niegan así mismos, dado que solo son el reflejo de lo que la estructura social ha imprimido en ellos. Situando al infante en una posición de menosprecio y sometimiento ante la figura masculina y femenina, mutilando desde las primeras etapas de desarrollo su personalidad. Quizás esta posición en el que se le ha colocado a la infancia a impedido el desarrollo de estudios en torno a esta figura, permitiendo así que tanto adultos como estructura social sigan detentando y alienando su construcción individual, la cual sustentará la producción de diversos canales de expresión que les permita establecer una identidad con los demás.

Lo relevante de esta investigación es que la información recabada arroja informes entorno a la infancia desde sus aspectos físicos y sociales, dejando totalmente olvidado el aspecto psicológico de su conformación como ser social, la cual no es menos importante, ni mucho menos posee mayor relevancia, simplemente es necesario comenzar a considerarla como parte esencial y necesaria en cualquier estudio o investigación que se realice sobre estos sujetos, para evitar caer en radicalismos que sólo generan un estancamiento en las investigaciones que tengan como propósito una evolución de lo que significa ser un individuo no como producto de la estructura social sino como construcción propia.

Las concepciones que se han generado sobre la figura infantil obedecen a la apropiación que los sujetos hacen de su entorno social, es decir, la estructura social en encasillan a estos individuos en funciones que les permita a las tecnologías de poder encauzar sus conductas, siendo así, la producción de medios de expresión que la propia estructura social ha generado, nos refleja falta de identidad en la que los individuos son colocados como resultado de la carencia de una construcción de especie que les permita conformar su

personalidad individual, ya que tan sólo se les insertán valores, y actitudes, que llenan momentaneamente sus expectativas sin llegar conformar su autonomía , es por ello que la estructura social crea vias alternas que le permita mantener su dominio sobre los sujetos, produciendo así al abuso sexual como una via de expresión ante las tecnologías de poder que lo constriñen.

Para la estructura social los individuos son seres mutilados (con una construcción para-sí), pues toda apropiación que estos hacen es mediada por las tecnologías de poder que les indica en que forma deberan encauzar, detentar y enajenar la conformación de los demás. Esta constitución que los sujetos establecer nos habla de la identificación que hacen con las condiciones socioculturales, las cuales permite situar a los infantes frente a los adultos en una total anulación, es decir, no posee ningún derecho real que les pertenezca, otorgandoles a los adultos disposiciónn de ellos e incluso permitiendoles que desborden sobre estos el sobrante de ternura y mal humor, colocandolos así como objetos de deseo.

Las prácticas sociales engendran dominios de saber que son la genesis de la producción de los sujetos- objetos de placer, sobre el cual el abuso sexual infantil se fundamenta. Es decir, no es que el adulto carezca de la capacidad de amar sino la madurez afectiva que le permita considerar al infante como un ser distinto de si mismo.

El abuso sexual no se ha conceptualizado como una forma de agresión sino que se ha institucionalizado como tal para someter la mujer e infante bajo la voluntad de la figura masculina y ha sido tal la institucionalización del abuso que se a llegado a considerar un crimen cometido contra la posesión del hombre y no como la transgresión al cuerpo del otro. Sin embargo es tñn sutil el ejercicio de poder que ejecuta la estructura social sobre los individuos que hace posible no sólo el conceptualizar a esté como un crimen cometido contra la figura masculina sino que lo sustenta como un comportamiento social que hace pausable el control y dominio de las tecnologías de poder sobre los diferentes grupos sociales.

Es por ello que resulta necesario no localizar el umbral de una racionaliad nueva sino la formulación del juego

de la verdad en donde las tecnologías de poder lo han insertado en los individuos como prácticas constitutivas. Este juego de la verdad ha intensificado e incluso creado placeres intrínsecos de estos , de tal forma que el abuso sexual sería una forma de expresión que le permita a los sujetos identificarse, es decir, no existe individuos psíquicos con anterioridad a las relaciones sociales que lo constituyen.

Lo cierto es que la situación de subordinación en que se colocan a todos y cada uno de los individuos dentro de la estructura social, es lo que conforman en estos su ser social, y por ende la consciencia de estos .Por lo tanto la estructura social en nuestra cultura se fundamenta en la supremacía del varón y el autisacrificio de la mujer; situando al infante en el lugar de receptaculo de todas las expectativas de los demás individuos.

Finalmente se puede decir , que los individuos y principalmente los infantes son en su totalidad modelados, tanto corporal como mentalmente con instancias a la explotación socio-cultural, emocional y sexual, en donde la producción del abuso sexual infantil solo sería la modelación

que la estructura social ha hecho para encauzar, controlar, enajenar y mutilar la conformación de estos.

B I B L I O G R A F I A

1. Adler, Alfred (1975) El Niño Dificil; Ed. espasa-calpe S.A., Madrid.
2. Alarcon y Cols. (1991) La Mujer, La Maternidad y La Pareja : Mitologias y Posibilidades de una Tematización Diferente., Educación y Género, UNAM, Mexico.
3. Amoros, C. (1985) Hacia una Critica de la Razón Patriarcal ; Ed. Antrophoso, Madrid.
4. Avila, Ayala (1990) La Familia Reproductora del Rol Sexual Femenino; Tesis UNAM, Campus Iztacala.
5. Browmiller (1975) Contra Nuestra Voluntad: Hombre y Mujere y Violación; Ed. Planeta, Mexico.
6. Castro, R. (1992) Abudo Sexual a Menores; Tesis UNAM, Campus Iztacala.

7. Chiu fong y Cols. (1990) Mitos y Tabues en la Sexualidad y sus Repercusiones en la Expresión Sexual; Tesis UNAM, Campus Iztacala.
8. Chodorow, N. (1984) El Ejercicio de la Maternidad : Psicoanálisis y Sociología de la Maternidad en la Crianza de los hijos; Ed. Gedisa S.A., Barcelona España.
9. Cohen de Govia (1979) La Psicología en la Salud Pública: Enajenación y Detentación de los Medios de Vida y Alienación en las Relaciones Interpersonales; Ed. Extemporaneos, Mexico.
10. Contreras, G. (1990) Análisis Teórico de la Violencia Sexual en Mexico; Tesis UNAM, Campus Iztacala.
11. De Mause LLOYD (1982) Historia de la Infancia, Ed. Alianza; Madrid.
12. Dreyfus, H. y Rabinow, P. (1988) Michel Foucault: Mas allá del Estructuralismo y La Hermeneutica, UNAM, Mexico.

13. Dio Bleichmar (1982) El Feminismo Espontaneo de la Histeria : Estudio de los Transtornos Narcisistas de la Femeneidad; Ed, Siglo XXI, España.
14. Elizondo, H. (1994) El Abuso Sexual al Menor : Algunas Consecuencias a Largo Plazo; Tesis UNAM, Campus Iztacala.
15. Escudero, H. (1990) Causas Predisponentes del Maltrato al Menor; Tesis UNAM, Campus Iztacala.
16. Esquivel, H. (1992) Terapia de Genero; Tesis UNAM, Campus Iztacala.
17. Ferro, N. (1991) El Instinto Maternal o La Necesidad de un Mito; Ed. Siglo XXI, España.
18. Finkelnor, (1987) Abuso Sexual al Menor; Ed. Pax, Mexico.
19. Foucault, M. (1983) Los Medios del Buen Encausamiento: en Vigilar y Castigar ; Ed. Siglo XIX, Mexico.

20. Foucault, M. (1991) Un Dialogo Sobre el Poder; Ed. Alianza Materiales, Mexico.
21. Foucault, M. (1991) La Voluntad De Saber : Historia de la Sexualidad; Ed Siglo XXI, Mexico.
22. Foucault, M. (1991) El Uso de los Placeres: Historia de la Sexualidad; Ed. Siglo XXI, Mexico.
23. Foucault, M. (1986) La verdad y Las Formas Juridicas; Ed. Gedisa, Mexico.
24. Gaona y Cols. (1987) Autoritarismo. Familia y Ambiente Social; Tesis UNAM, Campus Iztacala.
25. Garcia, E. (1992) ¿ Es Cristiano Ser Mujer ?; Ed. Siglo XXI, España.
26. Guerrero, B. (1992) Roles Sexuales y Prostitución; Tesis UNAM, Campus Iztacala.

27. Gutierrez, (1991) Socialización Temprana del Genero en la Familia; Tesis UNAM, Campus Iztacala.
28. Heller, A. (1987) Sociología de la Vida Cotidiana; Ed. Peninsula, Madrid.
29. Heller, A. (1982) Revolución de la Vida Cotidiana; Ed. Peninsula, Madrid.
30. Heller, A. (1979) Teoría de los Sentimientos; Ed. Fontamara, Barcelona, España.
31. Heller, A. (1979) Sobre el Concepto Abstracto de "Vida Cotidiana", Ed. Peninsula, Madrid.
32. Hierro, G. (1985) Educación y Genero; La Educación y el Desarrollo de las Mujeres en el Siglo XXI, UNAM, Mexico.
33. Kaldan, Nikolki y Cols. (1977) La Historia de la Antigüedad : Sociedad Primitiva y Oriente, Ed. Grijalbo S.A., Mexico.

34. Marcovich (1981) El Niño Maltratado; Ed. Mexicanos, Mexico.
35. Marques, V.(1982) No Es Natural: Se Fabrican Hombrecitos y Mujercitas, Ed, Anagrama, Barcelona.
36. Marques, V. (1982) No Es Natural : La Afectividad Cuadriculada. Ed. Anagrama, Barcelona.
37. Miller, A.(1990) El Saber Proscrito, Ed. Tusquest, Barcelona.
38. Perez, C. (1992) Tratamiento Psicologico a La Agresión Sexual Infantil, Tesis UNAM, Campus Iztacala.
39. Ramirez, S. (1973) Infancia es destino, Ed. Siglo XXI, México.
40. Robles, M.(1991) El Perfil Del Violador, Tesis UNAM, Campus Iztacala.
41. Ramos y Cols.(1991) Caracter Psicologico y Socioeconomico del Violador sentenciado en el Estado de Mexico, Tesis UNAM, Campus Iztacala.

42. Rochefort (1982) Los Niños Primero, Ed. Anagrama, Barcelona.
43. Rubin, (1986) Amistades Infantiles, Ed. Morata, Mexico.
44. Sanchez, A. (1980) Familia y Sociedad, Ed. Joaquin Mortiz S.A., Mexico.
45. Tubert, S. (1991) Mujeres Sin Sombra " Maternidad y Tecnologia ", Ed. Siglo XXI de España; Editores S.A.
46. Tucker, (1982) ¿ Que es un Niño ?, Ed. Morata, Madrid.
47. Valladares, (1993) Estudio Epidemiologico de la Violencia Sexual, Tesis UNAM, Campus Iztacala.
48. Waldwan, G. (1980) La Crisis de la Familia: Una revisión Teorica del Problema; Revista Mexicana de Ciencias Politicas y Sociales, Num. 98 y 99; UNAM-FCPS, Mexico.

49. Wallon, H. (1975) Los Origenes del Carácter en el Niño, Ed.
Nueva Visión, México.
50. Wallon, H. (1974) La Educación Psicológica del Niño, Ed.
Grijalbo, Mexico.